



**CEPAL/CLADES**  
Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social



**UNESCO/PII**  
Organización de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura  
*Programa General de Información*

**LINEAMIENTOS DE UN PROGRAMA REGIONAL PARA EL  
FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION ENTRE REDES  
Y SISTEMAS NACIONALES DE INFORMACION PARA EL  
DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
(INFOLAC)**

Santiago de Chile

1986



CEPAL/CLADES

Comisión Económica para América Latina y el Caribe  
Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social

UNESCO/PGI

Organización de las Naciones Unidas para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura  
Programa General de Información

LINEAMIENTOS DE UN PROGRAMA REGIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO  
DE LA COOPERACION ENTRE REDES Y SISTEMAS NACIONALES DE  
INFORMACION PARA EL DESARROLLO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE  
(INFOLAC)

Este documento ha sido preparado por UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES actuando en calidad de Secretaria Interina para la Formulación de un Programa Regional en Información. Se somete a la consideración de las instituciones nacionales de los países de América Latina y el Caribe y de los organismos regionales e internacionales que llevan a cabo actividades de información en la región.

Santiago de Chile, 1986

LC/L.389  
26 de junio de 1986

## SUMARIO

Página  
-----

Prólogo .....	1
Resumen Ejecutivo	
1. Introducción .....	3
2. Objetivo del Programa Regional .....	4
3. Areas temáticas del Programa Regional .....	4
4. Formas de actuación características del Programa ....	5
5. Marco institucional .....	5
Cuerpo principal	
I. INTRODUCCION	
1. Antecedentes .....	9
2. Cooperación entre redes y sistemas de información para el desarrollo: breve marco conceptual .....	10
3. Justificación del Programa .....	12
II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	
1. Objetivo general o de desarrollo del Programa ...	15
2. Objetivos específicos del Programa .....	15
III. FORMAS DE ACTUACION CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA	
1. Acciones horizontales .....	17
2. Acciones producto de un trabajo en red interinstitucional (networking) .....	17
3. Acciones de carácter piloto .....	19
4. Tipos de acciones privilegiadas por el Programa Regional .....	19
IV. MARCO INSTITUCIONAL	
1. Instituciones participantes .....	21
2. Organización y administración del Programa .....	21
3. Marco jurídico .....	23
4. Estrategias para la obtención del financiamiento .	23
5. Plan tentativo para la puesta en marcha del Programa .....	24

## V. AREAS DEL PROGRAMA REGIONAL

1. Area de gestión de proyectos y programas de información .....	27
2. Area de evaluación de tecnologías modernas para el manejo de la información .....	29
3. Area de compatibilización, interconexión y sistematización de bases de datos automatizadas no-numéricas .....	32
4. Area de promoción de la utilización de los servicios de información .....	35
5. Area de entrenamiento de recursos humanos .....	37
6. Area de coordinación y animación del programa de cooperación .....	39
Anexo 1. Itinerario de la formulación de los lineamientos del Programa Regional .....	43
Anexo 2. Instituciones que participaron en la consulta sobre proyectos regionales prioritarios .....	47
Anexo 3. Metodología para la definición de las áreas temáticas prioritarias del Programa .....	59
Anexo 4. Lineamientos para la definición de la participación institucional en proyectos del Programa Regional .....	65
Anexo 5. Lista de siglas de instituciones, sistemas y redes de información regionales e internacionales que operan en América Latina y el Caribe .....	69
Anexo 6. Reuniones regionales sobre actividades de información convocadas dentro de un marco de cooperación interinstitucional (1975-1985) .....	73
Anexo 7. Documentación de base .....	77

## PROLOGO

El presente documento contiene los antecedentes y los lineamientos para formular e impulsar un programa regional de cooperación entre redes y sistemas nacionales de información existentes en América Latina y el Caribe.

Para facilitar su uso se ha estructurado en tres partes:

- i) un resumen ejecutivo que sintetiza los planteamientos principales e intenta dar un esbozo de la idea del programa regional;
- ii) un cuerpo principal donde se presentan en mayor detalle los contenidos temáticos del programa y sus posibles modalidades operativas, y
- iii) un conjunto de anexos donde se incluyen antecedentes adicionales sobre las materias tratadas en el cuerpo principal.

El documento busca, en esta etapa, un pronunciamiento sobre la validez de los principios planteados y una expresión del interés institucional por participar en áreas específicas. El informe se somete a la consideración de un conjunto muy amplio de autoridades y responsables técnicos de instituciones nacionales, regionales e internacionales con sede en los países de América Latina y el Caribe que fomentan, participan o estudian su participación en redes y sistemas de información dentro del campo del desarrollo.

Las instituciones que han elaborado la propuesta a partir de las sugerencias de la región tienen conciencia de que se está sometiendo a escrutinio regional una obra no plenamente acabada. Más aún, los contenidos aquí planteados no constituyen formas únicas posibles a través de las que se puede impulsar el programa regional. Sin embargo, se espera que, incluso en su estado actual, ella pueda servir de puente para avanzar hacia la concepción de actividades cooperativas concretas.

Se desea destacar, por último, que el posible mérito del presente trabajo se debe, en medida principal, a la generosidad de los dirigentes técnicos y especialistas de cerca de 200 instituciones los que han aportado con ideas, informaciones y sugerencias para hacer esta propuesta posible.





## RESUMEN EJECUTIVO

### 1. Introducción

El presente documento expone los antecedentes básicos de un programa regional de cooperación entre redes y sistemas nacionales de información de América Latina y el Caribe. Su contenido se basa en un proceso acucioso de consultas previas con instituciones y especialistas de la región y constituye el límite hasta donde se ha logrado avanzar en la búsqueda de una concreción de actividades cooperativas en la región. (1)

El programa pretende crear un nuevo espacio o dimensión para promover la cooperación entre instituciones de la región que, cualquiera sea su índole o misión, lleven a cabo acciones en el campo de los servicios de información y del desarrollo de los recursos que apoyan dichos servicios.

A partir de las actividades existentes de los sistemas nacionales, redes nacionales y redes regionales, se pretende encontrar formas para abordar en conjunto problemas de interés común que, por su complejidad o envergadura, difícilmente podrían ser resueltos en el seno de cualquiera de dichos esquemas cooperativos en particular.

Las redes y sistemas de información son esquemas interinstitucionales de carácter cooperativo que se crean con el propósito último de organizar y facilitar el acceso y la utilización del recurso información, a un costo menor que el que supondría pretender alcanzar dicho propósito en forma individual y aislada.

El Programa Regional se ha formulado para fortalecer las interrelaciones entre las redes, sistemas e infraestructuras de servicios de información nacionales que atienden requerimientos de información de un segmento especializado de usuarios. Este segmento está conformado por los responsables de tomar las decisiones o de preparar los estudios para facilitar la toma de decisiones en áreas tales como la investigación científica y tecnológica, el planeamiento económico y social, el diseño de políticas económicas, la ejecución y evaluación de proyectos y en general la administración de las acciones del desarrollo. El desarrollo se considera en un sentido amplio que cubre sus múltiples facetas económicas, sociales, científicas, tecnológicas, políticas y culturales.

La cooperación entre instituciones que albergan unidades de información o lideran alguna red o sistema de información se expresa, en definitiva, a través de acciones conjuntas que tienen por propósito abaratar los costos operacionales y/o tener acceso a un volumen de información mayor que el que le sería posible manejar en forma aislada. El tipo de recursos que se aporta en los esfuerzos cooperativos puede ser de naturaleza variada e incluye acervos informativos, especialistas calificados y personal operativo, equipos o infraestructuras de apoyo e incluso recursos financieros.

---

(1) El proceso de comunicación con las instituciones nacionales y regionales se inició en respuesta a un mandato emanado de la primera reunión del Grupo Regional de Expertos para el Programa General de Información de la UNESCO (Caracas, abril 1982).

La creación y el funcionamiento armónico de redes y sistemas de información es una tarea costosa y difícil en cualquier área del desarrollo. La experiencia de todos los esquemas existentes o en vías de creación en América Latina así lo demuestra. El cómo hacer que dicho costo sea menor y que su impacto final sea mayor en la toma de decisiones sobre el desarrollo nacional es una interrogante fundamental para la región.

Los intentos parciales de cooperación habidos entre redes y sistemas de información en América Latina y el Caribe no han significado hasta ahora una respuesta suficiente. Si se considera el estado actual de la cooperación en el área de la información,, éste se caracteriza por:

- la no existencia de un foro regional adecuado para el estímulo de trabajos interinstitucionales;
- la perpetuación de acciones regionales puntuales y carentes de un marco común;
- la ausencia de un enfoque multilateral de cooperación como respuesta a la interdependencia de los países;
- la pérdida de opciones para el desarrollo de infraestructuras nacionales de información.

## 2. Objetivo del Programa Regional

El objetivo global del programa es el de "fortalecer la autonomía y capacidad individual y conjunta de las instituciones nacionales de América Latina y el Caribe, para crear y operar mecanismos de organización y acceso al "recurso información" e intensificar su utilización en la formulación, ejecución, evaluación y administración de sus respectivos planes, programas, políticas y acciones del desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural."

Se dirige a toda institución, cualquiera que sea: su indole jurídica - gubernamental, no gubernamental, inter-gubernamental - su misión - de investigación, formación, planificación, producción, fomento, etc; su carácter nacional o regional; y su ubicación en cualquier país de América Latina y el Caribe, lleve a cabo o fomente, en el contexto de una red o sistema de información, el desarrollo de los servicios de información especializada y/o el fortalecimiento de los recursos necesarios para el funcionamiento de dichos servicios.

## 3. Áreas Temáticas del Programa Regional

El programa se concentra en cinco grandes áreas temáticas identificadas como prioritarias por una consulta llevada a cabo por UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES. (2)

Las cinco áreas temáticas identificadas como prioritarias fueron:

- i) Gestión de proyectos de información, en respuesta a las débiles capacidades nacionales para formular proyectos de información y

---

(2) La consulta se llevó a cabo a través de reuniones y la aplicación de un cuestionario exhaustivo a dependencias especializadas de instituciones nacionales, regionales e internacionales con sede en nueve países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Jamaica, Perú y Venezuela). En total participaron en la consulta 210 instituciones; sobre 180 de ellas correspondieron a instituciones nacionales.

obtener financiamiento tanto externo como en sus propias instituciones.

- ii) Evaluación de tecnologías modernas para el manejo de información, teniendo en cuenta el incontrolable ritmo de cambio tecnológico de los países desarrollados en el procesamiento y transmisión de información que, de implantarse en la región en ausencia de evaluación, puede acarrear consecuencias inconvenientes e irreversibles.
- iii) Compatibilización, sistematización e interconexión de bases de datos automatizadas no numéricas, en respuesta a la situación caótica de formatos incompatibles y por lo tanto inhibidores de un intercambio de información entre bases de datos documentales o sobre recursos y actividades del desarrollo ubicadas en instituciones de un mismo país o en diferentes países.
- iv) Promoción de la utilización de los servicios de las redes y sistemas de información, en vista del desaprovechamiento de la elevada inversión incurrida para crear los acervos informativos existentes en las redes y sistemas, actualmente muy poco utilizados.
- v) Entrenamiento de recursos humanos especializados en información, para paliar la escasez de recursos humanos calificados capaces de asumir el liderazgo o las nuevas responsabilidades técnicas en las redes y sistemas.

#### 4. Formas de Actuación Características del Programa

El programa pretende crear los lazos para que las instituciones con mayor experiencia técnica en el área de información puedan irradiar hacia y compartir sus conocimientos con las unidades de servicios de información más tradicionales para romper el estancamiento en que éstas se encuentran.

Este nuevo espacio de cooperación se materializa a través de proyectos pilotos conjuntos para abordar aspectos específicos en las cinco áreas prioritarias, - verdaderos laboratorios para el intercambio de experiencias, - y el trabajo en red (networking), que mediante foros, formales o informales de carácter especializado o general, hacen posible discutir problemas de interés común a los sistemas y redes y encarar en forma conjunta la planificación, el intercambio de informaciones, la evaluación de productos informativos, la ejecución de operaciones de información y de las acciones administrativas y de coordinación que requiere el desarrollo autónomo de las redes y sistemas de información.

#### 5. Marco institucional

El programa propuesto tendría una duración de cinco años y consistiría en una estructura de proyectos específicos en las áreas temáticas prioritarias para iniciar un esfuerzo de cooperación regional. Cada proyecto específico estaría dotado de una gerencia autónoma, la que sería ejercida por alguna institución de índole nacional o regional con mayor experiencia en el área en cuestión. Los proyectos se visualizan como esfuerzos finitos sujetos a evaluaciones periódicas y a una evaluación final por parte de un mecanismo de coordinación que se establecería exclusivamente para la co-gestión global del programa. La secretaría técnica que se establezca para animar al mecanismo de coordinación

contemplará además, entre sus funciones, ayudar a las instituciones nacionales y regionales en la formulación de los proyectos conjuntos. (3)

Cada institución actuando soberanamente, podrá acceder o no, de acuerdo con sus prioridades y mandatos, a las experiencias de otras instituciones a través de su participación en un proyecto y podrá establecer los convenios inter-institucionales que estime pertinente. Estos convenios pueden ser: de cooperación horizontal entre instituciones nacionales o de tipo múltiple vinculando a la vez varias instituciones nacionales y regionales.

Todas las instituciones que deseen incorporarse lo harán en calidad de pares, esto es con capacidad para transferir conocimientos y al mismo tiempo absorber conocimientos de otras instituciones.

De estos propósitos se deducen cinco corolarios fundamentales:

i) El programa no crea nuevas instituciones, redes o sistemas. Solo abre nuevos espacios y dimensiones para que las instituciones, redes y sistemas existentes funcionen mejor.

ii) El programa actúa principalmente sobre la interrelación de infraestructuras existentes. No absorbe, ni asume como suya la operación de dichas redes o sistemas, ya sea se orienten a disciplinas o misiones, la cual es y seguirá siendo de la responsabilidad de las instituciones de las que dependen.

iii) El programa se visualiza como un mecanismo regional de generación de proyectos de concertación de acciones conjuntas y no como una institución centralizada de planificación que decide qué sistemas y redes deben ser creados, fortalecidos o descontinuados en la región.

iv) El programa intenta estimular la creación de mecanismos flexibles para lograr la armonización gradual de los proyectos y programas de información dentro de cada país con el objeto principal de presentar un perfil de demanda coherente que aproveche al máximo la oferta de fondos de las agencias externas financiadoras. Ello se hará por la vía de un mejor acceso a la información sobre la oferta de asistencia técnica financiera e internacional, y los esfuerzos afines de otras instituciones tanto del país como de otros países de la región, y por lo tanto, sin necesidad de coartar la iniciativa individual de cada institución en la obtención de financiamiento bilateral. La búsqueda de coherencia y mejor aprovechamiento de las fuentes externas no implica la menor pretensión de ejercer un control sobre la ayuda bilateral de agencias financiadoras u organismos de asistencia técnica.

v) El programa anticipa una participación diferenciada de las instituciones nacionales. La variedad de recursos, experiencias y prioridades nacionales necesariamente se manifestará en perfiles diferentes de participación. Se contemplan mecanismos para que los países que están en situación de atraso relativo puedan llevar a efecto actividades preparatorias a una participación plena, mientras que aquellos que ya cuentan con los recursos y experiencias inicien su participación directamente.

---

(3) Los lineamientos del mecanismo de coordinación serían definidos y adoptados por consenso en una próxima reunión regional ampliada a la que UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES, en su calidad de miembros de la Secretaría Interina para la formulación del Programa Regional de Cooperación piensan convocar en la sede de CEPAL en Santiago de Chile.

La puesta en marcha del programa se visualiza como una instancia decisiva para activar la cooperación entre redes y sistemas de información para el desarrollo, aspiración que los representantes de los gobiernos y los especialistas en información han venido planteando como tema central y recurrente a partir de la década del 70 y con un mayor énfasis aun en los últimos años. (4)

---

(4) Por ejemplo: Primera Reunión Consultiva para el intercambio de información y experiencias en materia de Ciencia y Tecnología para el desarrollo en la región del Caribe (CARSTIN), Puerto España, diciembre 1984; CASTALAC II, Brasilia, agosto 1985.



## Cuerpo principal

### I. INTRODUCCION

#### 1. Antecedentes

El interés por el esfuerzo cooperativo entre redes y sistemas de información es el resultado de las fuerzas económicas que han constreñido, a veces severamente, el funcionamiento de los sistemas nacionales, redes y unidades de información individuales. La búsqueda de fórmulas para compartir recursos y beneficios se ha hecho urgente habida cuenta de restricciones presupuestarias importantes y de los costos elevados de adquisición, tratamiento, almacenamiento y diseminación de una información que crece exponencialmente con el proceso de desarrollo.

A partir de la década de los 70 se ha venido intensificando, en la región latinoamericana y caribeña, un interés explícito por concretar acciones cooperativas de parte de las instituciones que llevan a cabo actividades de información - en apoyo a distintos sectores y misiones del desarrollo. Un análisis somero de los eventos regionales tanto del mundo de los organismos oficiales nacionales o intergubernamentales como del de las asociaciones profesionales de la información, pone en evidencia esta voluntad para llevar a cabo esfuerzos mancomunados. (Ver anexo 6).

Existen evidencias de logros cooperativos puntuales que, aunque todavía escasos y desprovistos de un marco de concertación, demuestran que es posible y ventajoso crear instancias para las instituciones que cooperan. Sin embargo, predomina la impresión de que cada institución nacional u organismo regional ha tendido a resolver por sí misma sus propios problemas de información - buscando ayuda financiera bilateral o haciendo uso de recursos propios. En general ha existido reticencia a compartir experiencias y recursos con otras instituciones hasta que, estando los hechos consumados, se ha percibido que no es posible dar permanencia a esfuerzos que significan un alto costo y que sólo pueden ser absorbidos a través de la economía del esfuerzo coordinado. Lamentablemente cuando éstas inquietudes se plantean, ya se ha avanzado tal vez demasiado en cuanto al desarrollo de sistemas de información incompatibles en sus formatos, soportes computacionales o en la requerida formación conceptual de los recursos humanos que los operan.

Se advierten, por último, algunos desencuentros entre los esfuerzos cooperativos existentes. Las instituciones se han tendido a agrupar por afinidad jurídica (gubernamental, no gubernamental), por misión (universidades, bancos, centros de investigación) o sectores del desarrollo (salud, agricultura), etc. sin que hayan existido puentes o canales de comunicación expeditos entre estos esfuerzos no obstante los múltiples problemas comunes que afectan el desarrollo de las redes y sistemas de información en que participan.

Hasta 1982 las reuniones regionales intergubernamentales ya sean de naturaleza técnica (México, 1979; Santiago, 1981; San José, 1982) como de concertación interinstitucional (Lima, 1979; San José, 1980; Kingston, 1980) habían enfatizado la dimensión cooperación y contribuido al logro gradual de un consenso sobre la cooperación regional. De éstas y otras reuniones emanaron sobre 200 recomendaciones dirigidas a los gobiernos, organismos internacionales, etc., muy pocas de las cuales, lamentablemente, pudieron ser implementadas. (UNESCO/PGI, 1982). (Ver anexo 7). Ello naturalmente engendró un marcado escepticismo en la búsqueda de nuevas fórmulas que permitieran superar las meras "intenciones" de cooperación.

En vista de estos antecedentes, se hizo necesario un quiebre de los esquemas y metodologías para lograr un mayor compromiso institucional en acciones concretas de cooperación.

Este cambio se concreta al convocar UNESCO/PGI en 1982 a un grupo ad-hoc de expertos para formular un programa regional de cooperación, expertos que ocupaban posiciones claves en las instituciones nacionales y organismos regionales e internacionales con programas de información. Allí se intenta probar una nueva metodología de trabajo que ya fuera esbozada en la reunión de San José (1980) y que consiste en la formulación de ideas de proyectos regionales específicos que, a juicio de los expertos, fuesen de utilidad tanto para las instituciones de países individuales como para la región como un todo. De allí en adelante se lleva a cabo un trabajo sistemático de consultas para la formulación de un programa regional que culmina en el presente documento. (Ver anexo 1) (\*)

## 2. Cooperación entre redes y sistemas de información para el desarrollo: breve marco conceptual

Las redes y sistemas de información son esquemas inter-institucionales de carácter cooperativo que se crean con el propósito último de organizar y facilitar el acceso y la utilización del recurso información, a un costo menor que el que supondría pretender alcanzar dicho propósito en forma individual y aislada.

La información considerada como un recurso de carácter económico exige incurrir en costos - por lo general muchísimo más elevados de lo que se piensa para llegar a constituirse en insumo en los procesos intelectuales de toma de decisiones.

La información para transformarse en insumo debe estar accesible donde se la necesita y en el momento en que se precisa de ella y debe poseer un contenido novedoso y relevante para apoyar una decisión dada frente a un problema determinado. Estos requisitos no se satisfacen al azar sino que exigen esfuerzos deliberados de selección de la información existente, adquisición, tratamiento y diseminación, todos ellos origen de costos. Es evidente que la inversión de obtener, organizar y hacer accesible la información se pierde si ésta no es utilizada o si nada aporta a la toma de una decisión.

Las bases del Programa Regional se han formulado para apoyar el fortalecimiento de las relaciones entre las infraestructuras de servicios de información que atienden requerimientos de información de un segmento especializado de las sociedades de los países latinoamericanos. Este segmento está conformado por un variado espectro de actores responsables de tomar las decisiones y de preparar los estudios para facilitar las toma de decisiones en áreas tales como la investigación científica y tecnológica, el planeamiento, la ejecución y evaluación de proyectos y en general la administración de las acciones del desarrollo. El desarrollo se considera en un sentido amplio que cubre sus múltiples facetas económicas, sociales, científicas, tecnológicas, políticas y culturales.

---

(\*) En total fueron consultadas e informadas 210 instituciones (ver anexo 2), 180 de las cuales corresponden a instituciones nacionales. De éstas, 142 definieron su posición a través de su respuesta a cuestionarios preparados para sus efectos e hicieron posible esbozar los lineamientos y contenidos aquí planteados.



Las infraestructuras de servicios de información están constituidas por organismos que genéricamente pueden designarse como "unidades de información". Estas brindan: i) servicios de información documental tendientes a facilitar el acceso a documentos o a datos sobre la existencia y el contenido de documentos (centros de documentación, bibliotecas, archivos) y ii) servicios de información sobre recursos o actividades del desarrollo (esto es, sobre especialistas, proyectos de investigación, proyectos de desarrollo, eventos, instituciones, bancos, bases de datos y otras fuentes de información, etc.) que ya sea proporcionan acceso directo a datos sobre dichos recursos y actividades o refieren al usuario a las fuentes de información capaz de proporcionárselos.

Las unidades de información difícilmente podrán satisfacer en forma aislada, todas las necesidades provenientes de la comunidad de usuarios que atienden, ya se trate de científicos, planificadores, políticos, administradores, etc. Para ello conforman esquemas de cooperación cuya expresión más amplia se manifiesta en las redes y sistemas de información.

Por cooperación se entiende aquella operación conjunta entre dos o más instituciones que se establece con los propósitos de:

- i) intercambiar recursos de información;
- ii) adquirir nuevos recursos de información;
- iii) sistematizar y disseminar la información existente, y
- iv) desarrollar los recursos necesarios para intercambiar, adquirir, sistematizar y disseminar información.

La cooperación se expresa en definitiva a través de acciones en que una institución pone a disposición de otra, recursos propios ya se trate de acervos informativos, especialistas calificados o personal operacional, equipos o infraestructuras de apoyo e incluso recursos financieros, con el objeto ya sea de abaratar los costos de ejecución de las actividades de información o de, a partir de los mismos recursos, tener acceso a un volumen mayor de información que el que sería posible manejar en forma aislada.

Las redes de información se consideran, en el contexto del programa regional, como aquellos esquemas cooperativos institucionales que posibilitan una interrelación de unidades de información con propósitos eminentemente operativos para la generación de productos y servicios de información. Cabe advertir que no todos los esquemas que cumplen con estos requisitos reciben el nombre de red en la región. Por ejemplo, caben en esta categoría acuerdos inter-institucionales para la producción conjunta de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas, de una base de datos documental o una base de datos sobre especialistas.

Los sistemas de información se conciben al igual que las redes como esquemas cooperativos interinstitucionales que posibilitan la interrelación de unidades de información. Sin embargo, sus propósitos son eminentemente normativos - en cuanto al uso de procedimientos técnicos estandarizados de tratamiento de los recursos de información - y formativos en cuanto a la capacitación y apoyo técnico y organización de los recursos humanos y los equipos que operan en dichas unidades de información.

Aquí cabe considerar a los sistemas nacionales de información que en sí no precisan operar servicios de información pero que sí deben preocuparse de los componentes horizontales (investigación, desarrollo tecnológico, etc.) que

apoyan el funcionamiento del conjunto de redes y unidades de información. (\*)

Cabe destacar, por último que, si bien se reconoce la existencia de redes y sistemas en las áreas de información estadística e información de prensa, éstas no son objeto de atención del programa regional. Ello no significa que la información numérica o la información de carácter noticioso no sea fundamental en la toma de decisiones al constituir - en conjunto con la información documental y la de recursos y actividades del desarrollo - un ingrediente clave para generar aquella respuesta informativa integral que un usuario puede esperar de un servicio de información moderno.

El desarrollo armónico paralelo e independiente que han tenido el tratamiento, acopio, organización y sistematización de los datos numéricos y las noticias, como asimismo la diversidad de conceptos, disciplinas y métodos en que se basan, aconsejan su exclusión en esta fase aunque no se debería perder de vista en el programa, acciones que posibiliten el acceso a los acervos de datos y de noticias ya organizadas y alerten al usuario sobre su existencia.

### 3. Justificación del Programa

La voluntad regional para la realización o no del programa será la resultante de un examen sistemático de sus posibles ventajas y desventajas.

Los argumentos en favor de la propuesta se pueden desarrollar a partir de la pregunta siguiente: ¿Cuál es el costo para la región de no llevar a cabo el programa de cooperación?

Dicho costo, se piensa, reside, entre otras cosas, en mantener una situación caracterizada por:

- a) la inexistencia en la región de un foro interinstitucional en el área de información para discutir problemas de interés común;
- b) la ausencia de la dimensión regional en la concepción y ejecución de trabajos interinstitucionales;
- c) la perpetuación de acciones regionales puntuales en ausencia de un marco común;
- d) la ausencia de un enfoque multilateral de cooperación como respuesta a la interdependencia de los países;
- e) la pérdida de opciones para el desarrollo de infraestructuras nacionales de información.

---

(\*) Como ejemplos de sistemas de información en el campo internacional cabe destacar al UNISIST. Los esquemas regionales cooperativos de información tales como AGRINTER (IICA/CIDIA), LILACS (BIREME), INFOPLAN (CEPAL/ILPES/CLADES), DOCPAL (CELADE), REPIDISCA (CEPIS), etc. cumplen las funciones de sistemas y de redes de información en el campo de la información documental en agricultura, salud, planificación económica y social, población e ingeniería sanitaria, respectivamente. Algo similar sucede con los esquemas CARIS (FAO) e INFOTERRA (PNUMA) en cuanto a la información sobre los recursos e instituciones responsables del desarrollo agrícola y de la preservación ambiental. (Ver significado de las siglas en anexo 5).

a) La inexistencia de un foro regional implicaría perpetuar el estado actual donde sólo ha existido voluntad verbal para armonizar programas cooperativos, pero escasa posibilidad para traducirla en acciones concretas.

El rápido avance tecnológico y la coexistencia de métodos incompatibles para llevar a cabo las actividades de información, implicará alcanzar un estado, al final del año 2.000, en el cual resulte imposible aprovechar las inversiones efectuadas en la creación de centros de información y en bases de datos, por ser incomunicables entre sí.

b) La ausencia de una visión regional en los trabajos de información contribuiría a agravar la falta de autonomía de la región en el manejo del recurso información en relación con los países industrializados. Cada institución nacional y regional, continuaría intentando resolver sus problemas de información con sus propios recursos y negociaría individualmente y en condiciones tal vez menos ventajosas, el acceso al financiamiento externo y a informaciones contenidas en las bases de datos de los países industrializados.

c) La perpetuación del impulso de acciones regionales puntuales acarrearía necesariamente suboptimizaciones y pérdidas de su impacto potencial. Programas regionales independientes, por ejemplo, para evaluar las tecnologías modernas de manejo de información y para entrenar recursos humanos, harían esfumarse la posibilidad de una "fertilización cruzada" a través de la cual, cada esfuerzo regional pudiera enriquecerse en contenido y aumentar su efectividad.

d) La ausencia de un enfoque de cooperación multilateral implicaría desconocer el creciente grado de interdependencia de los países y de los organismos que éstos crean, ya sean gubernamentales o no gubernamentales. Las ideas básicas para el desarrollo de sistemas de información son compartidas por una gran proporción de especialistas y dirigentes de las infraestructuras de información. Sin embargo, su expresión dispersa a través de pequeños programas impulsados por organismos nacionales, intergubernamentales, asociaciones profesionales, etc., - que no alcanzan a conformar una masa crítica - no sería capaz de lograr el impacto potencial mayor que se alcanzaría a través del esfuerzo mancomunado.

e) Por último; perduraría la perdida de opciones para el desarrollo de infraestructuras de información que pueden ser beneficiosas para los países de la región. No significa, claro está, que ellos no puedan desarrollar, en forma puntual, infraestructuras de información puntuales en ausencia de un marco orientador, manteniendo así la situación actual. La ausencia del programa regional no impedirá el logro de progresos individuales, pero implicará, en definitiva, la carencia de espacios nuevos donde los países puedan ejercer su imaginación y creatividad.



## II. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos del programa regional se concibieron de acuerdo con los antecedentes recabados durante la consulta, y conforme la aplicación de una metodología para la identificación de áreas prioritarias (ver anexo 3).

### 1. Objetivo general o de desarrollo del Programa

Se plantea como objetivo de desarrollo del Programa de Cooperación el de:

"Fortalecer la autonomía individual y conjunta de las instituciones nacionales de América Latina y el Caribe para crear y operar mecanismos de organización y acceso al "recurso información" e intensificar su utilización en la formulación, ejecución, evaluación y administración de sus respectivos planes, programas, políticas y acciones de desarrollo económico, social, científico, tecnológico y cultural".

### 2. Objetivos específicos del Programa

Los objetivos específicos del Programa de Cooperación serían:

- i) Desarrollar las capacidades de gestión de proyectos y programas de información de las instituciones nacionales de coordinación de sistemas nacionales y redes sectoriales de información y, por medio de éstos, la de las unidades de información operacionales componentes.
- ii) Intensificar las experiencias de evaluación de tecnologías modernas de manejo de la información y promover su intercambio entre instituciones nacionales y organismos regionales que desarrollan redes y sistemas de información.
- iii) Incrementar el grado de compatibilización, sistematización e interconexión de bases de datos no-numéricas (documentales y sobre recursos y actividades del desarrollo) existentes en instituciones nacionales y organismos regionales.
- iv) Acelerar la toma de conciencia y el conocimiento de los usuarios de la región sobre la utilidad, formas y condiciones de acceso a los servicios de información existentes.
- v) Armonizar las actividades de entrenamiento de recursos humanos que se llevan a cabo en la región y concertar programas de entrenamiento en apoyo de acciones específicas del programa de cooperación regional.



### III. FORMAS DE ACTUACION CARACTERISTICAS DEL PROGRAMA

Los objetivos generales y específicos del programa perfilan un contenido general aunque todavía poco definido y talvez demasiado amplio para visualizar el tipo de acciones concretas que podrian constituirlo. Si se desea dar al programa una coherencia, un estilo y una identidad propia, es necesario definir criterios para decidir cuándo una acción concreta, ya se trate de un proyecto o una actividad, se puede impulsar a través de los mecanismos de que dispondrá el programa regional. En este acápite se formulan las condiciones que debieran cumplir las acciones para ser acogidas por el programa regional.

Se piensa que son tres las condiciones básicas que deben satisfacer las acciones para constituirse en componentes del programa.

- \* Ser de carácter horizontal, esto es, cubriendo aspectos comunes de manejo del recurso información en los diferentes sectores del desarrollo que utilizan información.
- \* Ser llevadas a cabo a través de un trabajo en redes interinstitucionales (networking).
- \* Ser de carácter piloto, esto es, con una clara intención de experimentación y de búsqueda de resultados concretos a corto y mediano plazo a través de un pleno aprovechamiento de las experiencias existentes.

#### 1. Acciones horizontales

Con el objeto de preservar el carácter multiinstitucional y multitemático del programa regional, se considerará exclusivamente a las acciones que inciden sobre aspectos o problemas comunes al conjunto de redes, sistemas y unidades de información.

Ello equivale a decir que no se privilegia, a priori, a ningún sector de aplicación (p.ej.: agricultura, salud, planificación, ...). El programa no tiene ni pretende, por lo tanto, llevar a cabo un plan regional de información que privilegie algunos sectores del desarrollo en desmedro de otros. Se enfatizan, en cambio, aspectos de interés común tales como los que constituyen las áreas temáticas que han resultado prioritarias: gestión de proyectos y programas, entrenamiento, compatibilización y sistematización de la información, etc.

#### 2 Acciones producto de un trabajo en red interinstitucional (Networking)

Las acciones del programa deberán incorporar expresamente un trabajo interinstitucional mancomunado o en red (networking), entendiendo por red un concepto amplio que cubre las mallas de contactos e interrelaciones personales entre los dirigentes y especialistas de las infraestructuras nacionales de información. El trabajo en red posibilitará el intercambio de experiencias, la evaluación de experiencias y la generación conjunta de soluciones a problemas concretos de información.

Qué implica el requisito de un trabajo en red como criterio para identificar acciones componentes válidas para el programa regional?

En primer lugar, implica que las acciones deben estar focalizadas en las interrelaciones de las infraestructuras de información ya establecidas mas que en las infraestructuras de información mismas, aunque indirectamente el fortalecimiento de las interrelaciones fortalezcan las infraestructuras de información.

Por ejemplo, un proyecto de automatización del centro de documentación de la institución X perteneciente al sector S ubicado en el país P1, no se considerará como candidato a constituirse en componente del programa regional en la medida de que se trate de un proyecto aislado y desprovisto de interconexiones con otras instituciones. Para tales efectos, siempre se podrá recurrir institucionalmente a fuentes de financiamiento para impulsar su realización. En cambio, tal proyecto de automatización será de interés para el programa si la institución impulsora se asocia - ya sea con instituciones afines de otros sectores dentro del país P1 o del mismo sector ubicadas en los países P2, P3 y P4 - para llevar a cabo una evaluación conjunta de alternativas tecnológicas o desarrollar en forma cooperativa los programas computacionales que correspondan.

En segundo lugar, el trabajo en red se puede visualizar según la indole de las instituciones que se vinculan ya sean nacionales o regionales e internacionales. Las redes se pueden conformar en los siguientes planos de interrelación institucional: nacional-nacional; nacional-regional; regional-regional. Si bien todos estos planos son importantes, las primeras fases del programa deberían privilegiar acciones que interrelacionen a redes, sistemas y unidades de información albergadas por instituciones nacionales.

Los vínculos institución nacional-institución nacional constituyen el entramado básico de la cooperación en la región. Se piensa, mas aún, que los otros planos de cooperación serán efectivos si y sólo si existen vínculos estrechos de cooperación al interior de los países y entre instituciones afines de países diferentes.

El plano de la cooperación entre instituciones nacionales es muy rico en posibilidades.

Al interior de los países existen los siguientes estratos posibles de cooperación:

- cooperación entre unidades de información participantes en una red de información o en diferentes redes de información;
- cooperación entre centros coordinadores nacionales de redes y sistemas de información.

Las relaciones entre países debieran ser también objeto de atención. Aquí se pueden concebir estratos tales como:

- cooperación entre instituciones coordinadoras de sistemas nacionales de información;
- cooperación entre instituciones coordinadoras de redes sectoriales.

Por oposición, las actividades que vinculan exclusivamente a centros coordinadores de redes o sistemas ubicadas en organismos regionales e internacionales serian consideradas siempre y cuando ellas incorporen a las instituciones nacionales adscritas a dichas redes o sistemas. El no hacerlo podría significar impulsar la cooperación interagencial en un



sentido puro con el consiguiente riesgo de fomentar exclusivamente relaciones superestructurales.

### 3. Acciones de carácter piloto

Los proyectos o actividades de carácter piloto deben reunir tres características importantes:

1. una intencionalidad de experimentación;
2. una duración y escala limitada;
3. un aprovechamiento de las capacidades existentes.

Ninguna acción regional podrá fructificar si intenta cubrir áreas temáticas donde existe poca experiencia y no contempla pasos previos para conocer y familiarizarse con la situación-problema que se pretende cambiar.

La experimentación constituye un método de trabajo cuyo objetivo principal es el aprender, evaluar, familiarizarse con, ganar experiencia y conocer cada vez con mayor precisión la situación-problema. Por oposición, la experimentación evita embarcar a las instituciones de la región en la adopción de conceptos, tecnologías, procedimientos, etc. no suficientemente probados.

Por otra parte, las acciones piloto tienen un tiempo y una escala limitadas. Difícilmente en esta etapa, se podrá obtener de las instituciones de la región un compromiso de participación por tiempos prolongados. La restrictiva situación financiera y los riesgos implicados en esfuerzos demasiados ambiciosos y de largo aliento seguramente hará optar a los que toman decisiones - incluyendo a las agencias financiadoras - por esfuerzos conducentes a resultados más seguros y obtenibles en periodos breves de tiempo.

Finalmente las acciones piloto deberían, en esta fase inicial del programa, intentar superar dos graves carencias que se han detectado en la región, y que conducen a un desaprovechamiento de las capacidades existentes:

- una falta de conocimiento sistemático sobre el estado actual y la evolución de los sistemas, redes e instituciones de información.
- continuos esfuerzos por "reinventar la rueda" o buscar primero fuera de la región en circunstancias de la mayor validez que pueden tener las experiencias locales.

Es imprescindible, por lo tanto, privilegiar acciones tendientes a saber dónde estamos y a percibir qué podemos hacer con lo que tenemos.

### 4. Tipos de acciones privilegiadas por el programa regional

Las acciones componentes de un programa regional pueden cubrir, en principio, un amplio abanico en términos de sus productos y modalidades operativas para obtenerlos. Se pueden concebir tres grandes categorías de acciones:

\* Proyectos de desarrollo de recursos, servicios productos y capacidades funcionales de sistemas de información que aportan soluciones a problemas concretos de información. Se pueden subdividir en: proyectos adaptativos donde se transforman los recursos, productos, servicios y sistemas de información existentes; y en proyectos de desarrollo propiamente tales donde se crean nuevos recursos, productos, servicios y sistemas.

\* Estudios básicos que recopilan y analizan sistemáticamente la evolución actual de las redes y sistemas de información.

\* Proyectos de investigación en ciencia de información: ya sean de carácter puro - tendientes a la construcción de teorías y contrastaciones de hipótesis y leyes de la ciencia de la información - o aplicados a la resolución de problemas de diseño y/o manejo de recursos, productos, servicios y sistemas de información.

Se piensa que en esta fase inicial el programa debería privilegiar a los proyectos adaptativos y los estudios básicos.

Este planteamiento es originado por la percepción de que difícilmente las circunstancias actuales favorecen los proyectos de investigación. Por otra parte, los proyectos de desarrollo propiamente tales sólo deberían emprenderse una vez que se haya ganado experiencia y tenido éxito con los proyectos adaptativos.

Por último, cabe considerar modalidades operativas posibles con que podrían ser abordados los proyectos adaptativos y los estudios básicos. El cuadro que sigue ha sido preparado para estos efectos.

<u>Tipo de acción del programa:</u>	<u>Modalidades operativas:</u>
Proyectos adaptativos de recursos de información	<ul style="list-style-type: none"><li>- Entrenamiento de personal operativo</li><li>- Entrenamiento de instructores</li><li>- Desarrollo de tecnologías compatibles</li><li>- Desarrollo de programas computacionales de conversión de formatos</li></ul>
Proyectos adaptativos de productos y servicios de información	<ul style="list-style-type: none"><li>- Generación de servicios y productos de información experimentales</li><li>- Servicios de información sobre actividades de información</li></ul>
Proyectos adaptativos de capacidades funcionales de sistemas de información	<ul style="list-style-type: none"><li>- Fortaleciendo del mercadeo de servicios</li><li>- Fortalecimiento de las capacidades de gestión de proyectos</li></ul>
Estudios de base	<ul style="list-style-type: none"><li>- Inventarios de experiencias</li><li>- Evaluación de experiencias</li><li>- Diagnósticos</li></ul>

## IV. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Instituciones participantes

El programa regional tiene un carácter amplio en cuanto a las instituciones participantes.

El programa acoge a toda institución, cualquiera que sea: su índole jurídica - gubernamental, no-gubernamental, inter-gubernamental; su misión - de investigación, formación, planificación, producción, fomento, ...; su carácter nacional o regional, y su ubicación en cualquier país de América Latina y el Caribe, con la única condición de que lleve a cabo o fomente, en el contexto de una red o sistema de información, el desarrollo de los servicios de información especializada y/o el fortalecimiento de los recursos necesarios para el funcionamiento de dichos servicios.

### 2. Organización y Administración del programa

El Programa Regional de Cooperación se estructuraría según dos planos: i) el de los proyectos por áreas temáticas, plano que dispondrá de la casi totalidad de los recursos que las distintas instituciones participantes y agencias financiadoras, aporten al proyecto, y ii) el de las acciones de coordinación y animación del Programa.

#### 2.1 Los proyectos por áreas temáticas

Este plano está compuesto por los proyectos correspondientes a cada una de las 5 áreas temáticas prioritarias. Los proyectos se conciben operando con la mayor autonomía posible y en forma descentralizada dentro de un marco de criterios básicos comúnmente establecidos. El proyecto para cada área temática puede, a su vez, tratarse como un proyecto único o como un conjunto integrado de proyectos.

Para abordar estas tareas, cada área de proyectos dispondrá de un mecanismo de coordinación liderado por alguna institución nacional o regional que sea propuesta por consenso entre las instituciones participantes en el proyecto y que acepte la responsabilidad correspondiente. Dicha institución actuará como secretaria técnica para promover la armonización de las acciones que competen al área de proyecto.

Será de la responsabilidad de la o las instituciones que lideren cada proyecto el:

- diseñar y establecer los mecanismos de coordinación técnica del proyecto;
- diseñar e implementar el esquema financiero a través de los cuales se recibirán los aportes en dinero o en especie, se distribuirán posteriormente a los componentes de ejecución, y se ejercerá el control financiero de cada uno de los proyectos componentes.

Esta concepción descentralizada tiene las ventajas de:

- i) posibilitar la búsqueda de las formas organizacionales más apropiadas para llevar a cabo el proyecto, incluyendo la adopción de esquemas financieros;

- ii) agilizar el inicio de los proyectos en aquellas áreas temáticas que logren reunir y poner de acuerdo a las instituciones participantes.

Los proyectos, al ser constituidos por esfuerzos inter-institucionales, se concretarían a través de acuerdos que vinculen a las instituciones participantes - ya sea que actúen en calidad de coordinadores de proyecto, de ejecutores técnicos o de experimentadores. (Ver anexo 4).

Sin embargo, una concepción descentralizada absoluta presenta el riesgo del lanzamiento de cinco esfuerzos regionales desprovistos de un hilo conductor común. Por ello se hace imprescindible disponer de un plano donde las actividades del Programa de Cooperación se armonicen, a través de un esquema de cogestión, es decir, se cree una instancia desde donde, por consenso y mandato, se orienten y apoyen las acciones hacia el logro de los objetivos comunes. Este plano corresponde al de la coordinación y animación del Programa.

## 2.2 La acciones de coordinación y animación del Programa

La coordinación y animación del programa sería ejercida por una Secretaría Técnica constituida por aquellas instituciones ya sean nacionales, regionales o internacionales, que estuviesen fuertemente comprometidas como participantes del programa sobre la base de su idoneidad técnica, experiencia o disponibilidad de recursos humanos especializados o de infraestructura para asumir las responsabilidades de coordinación y animación. (\*)

A la Secretaría Técnica le cabría la responsabilidad principal de velar por el funcionamiento de una sexta componente del programa regional destinada a la "coordinación y animación del Programa".

Parece prematuro pronunciarse, en esta etapa, sobre mecanismos formales de coordinación regional, como podría ser un consejo o comité ejecutivo, en la medida en que aún no existen compromisos concretos de participación de las instituciones nacionales u organismos regionales.

Ello implicaría, en esta fase, crear una superestructura sobre un espacio vacío.

Cuando se hayan definido los contenidos y se conozcan los participantes potenciales, será posible elaborar un documento de síntesis para ser suscrito por las instituciones interesadas en participar en los proyectos y para aquellas que, aunque no participen directamente, deseen hacerlo porque consideren que pueden desarrollar las condiciones necesarias para participar en un plazo prudencial.

Sólo entonces las instituciones nacionales y organismos regionales de toda índole podrán examinar la necesidad de constituir algún mecanismo de coordinación de carácter más formal que la Secretaría Técnica, y en caso de estimarse conveniente, estudiar alternativas para constituir tal mecanismo.

---

(\*) En el intertanto, y hasta que el Programa sea constituido y sus contenidos definidos, la Secretaría Técnica sería ejercida en forma interina por UNESCO/PGI, CEPAL/CLADES y por aquellas instituciones del grupo de seguimiento que manifiesten la voluntad de reincorporarse activamente a la formulación del Programa de Cooperación, según la responsabilidad que asumieron en Caracas en 1982. (Ver anexo 1).

### 3. Marco jurídico

El Programa de Cooperación se concibe como un mecanismo establecido mediante la simple firma de acuerdos institucionales para la constitución de los proyectos y la adhesión a los principios generales del programa regional de cooperación en el campo de la información.

Los acuerdos tendrían una validez máxima de 5 años pudiendo renovarse si las instituciones signatarias así lo estiman conveniente.

Podrá suscribir acuerdos cualquier institución de carácter nacional o regional, que desarrolle actividades de información independientemente de su índole jurídica (gubernamental, no gubernamental, intergubernamental), pudiendo por cierto, participar varias instituciones por país sin limitaciones de número o misión.

Hacia el interior de cada proyecto, se organizaría a la vez, un mecanismo de coordinación que orientaría la contribución de estas instituciones de acuerdo con los objetivos del proyecto y del Programa Regional.

### 4. Estrategias para la obtención del financiamiento

Un esquema de manejo financiero expedito es condición sine qua non para el éxito del programa regional. Los países que hasta ahora han sido participes en la formulación del programa, han expresado preocupación por una posible burocratización de la administración de los fondos, que pudiese anteponer una barrera de controles innecesaria entre las instituciones donantes de dinero o aportantes en especie y los destinatarios finales de tales recursos.

Por otra parte, no parece deseable, dado el carácter institucional variado del Programa, la adopción de regímenes jurídicos engorrosos, siendo que la situación esperada más frecuente de un proyecto componente es la de una diversidad de participantes con diferente índole jurídica, misión y variada condición para realizar aportes ya sea en dinero o en especie.

Se espera que el liderazgo en la obtención de fondos, organización y ejecución de cada proyecto tenga una dinámica propia, ya que el manejo descentralizado del programa, contempla y anticipa un dinamismo diferencial para cada una de las áreas y proyectos que lo integran. No se visualiza la presentación del programa a las agencias donantes o financiadoras como un paquete cerrado, pidiéndoles una decisión de "tómelo o déjelo" sino que más bien ellas deberían poder escoger libremente las actividades que les interesa apoyar de acuerdo con sus propias políticas. Una presentación global conllevaría la administración centralizada de fondos de un programa complejo en cuanto a contenido y acciones, lo que podría entorpecer o paralizar su ejecución y hacer abortar tempranamente el programa de cooperación en su conjunto.

La descentralización por proyectos es un mecanismo que - junto con descartar la alternativa de una presentación global del programa a agencias financiadoras - abre posibilidades para que los proyectos adopten los esquemas financieros más sencillos y expeditos.

En cuanto a los esquemas financieros alternativos entre los cuales podrían optar las instituciones participantes en los proyectos, cabe concebir por lo menos dos posibilidades no excluyentes.

La primera, constituye la creación de un "fondo de fideicomiso" (trust fund) cuya administración es asumida por la institución que coordina cada proyecto. En dicho fondo, las agencias financiadoras y las instituciones participantes

podrán depositar sus aportes en dinero y poner a disposición sus aportes en especie.

La ventaja de este mecanismo es que no supone la tutela de ningún mecanismo intergubernamental o interagencial de carácter regional y, por otra parte, no es excluyente respecto a la índole jurídica de las instituciones que participan.

Otra alternativa, válida principalmente cuando un subprograma retiene exclusivamente a organismos gubernamentales y a organismos del sistema de Naciones Unidas, es recurrir al mecanismo de los proyectos regionales del PNUD que cuentan con una normativa preestablecida.

La adopción final de los esquemas de administración financiera requerirá de aproximaciones sucesivas y serán función del contenido y tamaño de los proyectos, de las instituciones participantes y del perfil de interés de los donantes potenciales.

#### 5. Plan tentativo para la puesta en marcha del Programa

Se conciben dos fases para la puesta en marcha del Programa de Cooperación. Ellas son una fase preparatoria y una fase de definición del programa.

En la fase preparatoria se espera la realización de las siguientes acciones:

- distribución de la presente propuesta y obtención de comentarios;
- preparación de una propuesta definitiva de Programa Regional;
- reunión regional ampliada para la aprobación de las bases y principios del Programa.

La fase preparatoria se llevaría a cabo con los siguientes contenidos en los periodos tentativos que se indican:

\* Distribucion de la presente propuesta y obtencion de comentarios (julio-septiembre 1986)

La propuesta será distribuida por la Secretaría Técnica Interina a un conjunto amplio de autoridades y especialistas de instituciones nacionales y organismos regionales e internacionales vinculados al desarrollo de sistemas y redes de información.

La Secretaría prevé hacer uso de esquemas de comunicación convencionales (correo, telex) y de visitas a algunos países para conocer con más precisión los intereses específicos y las posibilidades de participación.

\* Preparacion de una propuesta definitiva (octubre 1986)

Se revisará el texto del presente documento, considerando las sugerencias recibidas. Se prevén ajustes finales en las estrategias y en los contenidos de las áreas temáticas como productos del interés real de participación que manifiesten las instituciones y organismos regionales.

\* Reunion Regional (noviembre 1986 o abril 1987)

Se convocaría a representantes de instituciones nacionales coordinadoras de sistemas nacionales de información y redes sectoriales de información, los organismos regionales e internacionales coordinadores de redes y sistemas, y las

asociaciones regionales no gubernamentales en el campo de la información en América Latina y el Caribe.

En la reunión se discutirían y aprobaría una declaración de principios del programa, se definirían aspectos administrativos y de coordinación del mismo y se procedería a la iniciación de la fase de definición del programa de cooperación.

En la fase de definición del Programa se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Formulación detallada de los proyectos por parte de consultores latinoamericanos y caribeños (con el apoyo de la Secretaría Técnica general del programa, designada en la reunión regional);
- Presentación a las agencias financiadoras de las propuestas de los proyectos por parte de las instituciones participantes y/o sus respectivos mecanismos de coordinación;
- Constitución de los mecanismos para la administración de fondos por proyectos y obtención de los fondos;
- Definición de los mecanismos con que se conectará y coordinará cada proyecto con el mecanismo de coordinación y animación del Programa Regional;
- Iniciación de los proyectos;
- Preparación, por parte de la Secretaría Técnica del Programa, de un documento de síntesis sobre los principios del contenido del Programa de Cooperación, determinado por el conjunto de proyectos componentes para ser suscrito por las instituciones participantes.





## V. AREAS DEL PROGRAMA REGIONAL

En este capítulo se plantean contenidos posibles para cada una de las cinco áreas temáticas prioritarias y para una sexta área que tendría por misión la "coordinación y animación del Programa". Esta presentación esquemática, si bien plantea a priori una cierta estructura para abordar los problemas de las áreas, es lo suficientemente amplia, flexible y permeable a sugerencias que emanen de las instituciones que expresen su deseo de participar.

El contenido de cada área temática es examinado según los siguientes aspectos:

- \* Marco conceptual sucinto tendiente a fijar los límites del área temática.
- \* Esbozo de los problemas que caracterizan al área en la región.
- \* Posibles objetivos del o los proyectos regionales que se podrían formular para superar los problemas de cada área.
- \* Posibles formas de participación institucional. (\*)

### 1. Area de gestion de proyectos y programas de informacion

#### 1.1 Marco conceptual

Se entiende por gestión de proyectos y programas de información al conjunto de funciones de planificación, coordinación, dirección, obtención de recursos y seguimiento de proyectos y programas destinados a transformar, modernizar o crear infraestructuras de servicios de información o desarrollar los recursos a ser utilizados por dichas infraestructuras.

Esta componente del Programa, pretende entregar instrumentos de tipo general cuya adopción dependerá de la libre elección de las instituciones que deseen experimentar y hacer uso de ellos. Tiene, por lo tanto, un papel eminentemente catalítico.

#### 1.2 Problemas

En América Latina se observan hechos tales como:

i) Una marcada carencia de capacidades de formulación de proyectos y programas de información, lo que atenta contra el desarrollo del campo de la información y aumenta la brecha con los países desarrollados.

ii) Una carencia de autoaprendizaje y de capacidad de construir a partir de un reconocimiento de los errores cometidos, al no existir mecanismos de evaluación y seguimiento de proyectos y programas de información, lo que se traduce a la larga en estancamiento y frustración profesional.

---

(\*) En el anexo 4 se plantean tentativamente algunos lineamientos generales que definen los posibles papeles o roles que las instituciones pudieran decidir asumir en el programa.

iii) Un desaprovechamiento de las fuentes de financiamiento externo.

iv) Una deficitaria toma de decisiones sobre proyectos y programas de información basada en la desinformación acerca del sector información, y por lo tanto conducente a acciones no adecuadas a las necesidades reales y condiciones particulares de cada país.

### 1.3 Posibles objetivos

El objetivo general de una acción regional en esta área sería el de:

"Desarrollar las capacidades de gestión de proyectos y programas de información de las instituciones nacionales de coordinación de sistemas nacionales y redes sectoriales de información y, por medio de éstas, la de las unidades de información operacionales componentes".

Como objetivos específicos se podrían considerar:

- Sistematizar y diseminar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la formulación, evaluación, obtención de financiamiento y seguimiento de proyectos y programas de información en redes sectoriales y sistemas nacionales de información.

- Organizar grupos de expertos nacionales que lleven a cabo la función "formulación, evaluación y negociación de financiamiento para proyectos y programas de información" en los países de la región y articulen una adecuada interacción con las agencias financiadoras.

- Desarrollar experimentalmente sistemas de información sobre actividades de información que apoyen la toma de decisiones de la gerencia de proyectos y programas de información en redes y sistemas nacionales de información.

### 1.4 Posibles formas de participación

#### Acciones componentes de un "Proyecto Regional sobre Gestión de Proyectos y Programas de Información" (Listado tentativo).

- \* Entrenamiento de personal en gestión de proyectos y programas de información (seminarios/talleres, pasantías, ...)
- \* Entrenamiento de instructores en gestión de proyectos y programas de información (seminarios/talleres, pasantías, ...)
- \* Preparación de materiales didácticos.
- \* Preparación de pautas metodológicas para formular, evaluar y negociar financiamiento para proyectos y programas de información.
- \* Configuración de grupos de expertos nacionales para la gestión de proyectos y programas.
- \* Estudios de diagnósticos y de políticas.
- \* Diseños de sistemas de información de apoyo a la gestión de proyectos de información:
  - Sistemas de información documentales especializados en gestión de proyectos.
  - Sistemas de información sobre recursos de información: fuentes de financiamiento; instituciones de información; especialistas en información; proveedores de tecnología de información.
  - Sistemas de información sobre actividades de información: proyectos de información en curso.
  - Sistemas de información sobre el desarrollo del sector

- información. (Indicadores)  
- Otros sistemas de información.  
\* Reuniones regionales para el intercambio de experiencias.  
\* Otras acciones componentes.

### Papeles a ser asumidos en un proyecto regional sobre gestión de proyectos de información

- \* Coordinador del Proyecto Regional.
- \* Coordinador de una acción componente del Proyecto Regional.
- \* Ejecutor técnico de una acción componente.
- \* Experimentador en una acción componente.
- \* Proveedor de servicios y apoyo logístico para una acción componente.

Cada institución podrá participar en una o más acciones componentes. (Ver anexo 4).

## 2. Área de evaluación de tecnologías modernas para el manejo de información

### 2.1 Marco conceptual

Se entiende por tecnologías modernas para el manejo de la información al conjunto de habilidades, conocimientos, métodos, procedimientos y dispositivos que ayudan a incrementar la eficacia y eficiencia de todas y cada una de las fases del ciclo de transferencia de la información. (\*)

Dentro de éste campo se contemplan las tecnologías de procesamiento, transmisión y conversión digital de datos como asimismo las de almacenamiento de datos en medios magnéticos, la microreproducción y la reprografía.

La acción de evaluación de las tecnologías de manejo de la información implica: una selección de aquellas tecnologías específicas que serán objeto de evaluación (por ejemplo: programas computacionales manejadores de bases de datos que funcionan en microcomputadores); un proceso sistemático y objetivo de puesta a prueba y experimentación de la tecnología en distintas condiciones de trabajo; una estimación de indicadores de comportamiento (performance) de acuerdo con criterios previamente definidos; la emisión de un informe técnico; la distribución de ésta información a través de canales previamente establecidos; y la creación de una memoria documental para almacenar el conjunto de informes disponibles para consultas posteriores.

### 2.2 Problemas

Existe sin duda una brecha entre los resultados que entrega la investigación acerca del comportamiento de una tecnología de manejo de la información en entornos experimentales y el comportamiento real de ésta en los medios socioculturales y ambientales diversos que se dan en la región. La información generada por ensayos de laboratorio debe complementarse por lo tanto con la experiencia operacional. Muchas veces las tecnologías mas eficaces y eficientes

---

(\*) Las fases incluyen: la identificación y selección de información, el análisis de información, el almacenamiento de información, el procesamiento de información y la disseminación de la misma.

que operan en el medio de un país desarrollado, fracasan rotundamente en un país en vías de desarrollo donde las condiciones ambientales son adversas o donde no existen los recursos humanos calificados para operarlas, o para llevar a cabo su mantención.

En la región se han llevado a cabo experiencias puntuales en todas o algunas de las actividades que comprende la evaluación de tecnologías. Sin embargo, no se conocen esfuerzos sistemáticos de evaluación de las tecnologías de manejo de la información.

Más aún, en recientes reuniones regionales de carácter técnico se ha enfatizado la importancia de éstos esfuerzos de evaluación y de experimentación, y se ha sugerido la deseabilidad de un intercambio sistemático de experiencias en materia del uso de microcomputadoras para aplicaciones documentales (\*) y una experimentación con sistemas de conferencia electrónica (teleconferencing). (\*\*)

El disponer de esfuerzos regionales de evaluación de tecnologías de manejo de información en centros con experiencia, dotará a los responsables de la toma de decisiones de un instrumento valioso para actuar con suficiente información. El producto de estos centros sería información consolidada. (\*\*\*)

Por el contrario, el no emprender acciones de evaluación de tecnologías modernas de manejo de información permitiría que la tecnología que la región importa desde el exterior tenga un efecto desquiciador, favorezca la incomunicación entre los sistemas de información y desaproveche el potencial existente al fomentar - por la vía de la desinformación - la adopción de decisiones tecnológicas desfavorables.

---

(\*) Reunión: Microcomputadores y sistemas de información bibliográficos: Problemas, experiencias y proyecciones, 24-27 de abril de 1984.

(\*\*) Reunión de Expertos: Diseño de un sistema regional de información sobre actividades de información, 10-14 de junio de 1985.

(\*\*\*) Se entiende por información consolidada al "conocimiento de acceso público específicamente seleccionado, analizado, evaluado y posiblemente reestructurado y reformateado (repackaged) con el propósito de atender algunas de las decisiones inmediatas, problemas y necesidades de información de una clientela definida ... "UNESCO/UNISIST, Tefko Saracevic y Judith Wood. Consolidation of information." 1981

### 2.3 Posibles objetivos

El objetivo general de una acción regional en esta área podría ser:

"Intensificar las experiencias de evaluación de tecnologías modernas de manejo de la información y promover su intercambio entre instituciones nacionales y organismos regionales que desarrollan redes y sistemas de información".

Sus objetivos específicos podrían ser:

- Promover en los centros especializados que evalúan tecnologías en la región, la generación y difusión de información consolidada sobre nuevas tecnologías de procesamiento de la información no numérica, de transmisión de datos y de reprografía.
- Fortalecer el intercambio de experiencias en la selección y utilización de las tecnologías modernas de manejo de la información entre los organismos nacionales y regionales responsables de redes y sistemas de información.
- Facilitar a los responsables de la toma de decisiones sobre tecnologías a ser utilizadas en sistemas de información en desarrollo, el acceso a los resultados de evaluaciones de tecnologías realizadas fuera de la región.

### 2.4 Posibles formas de participación

Acciones específicas componentes de un "Proyecto Regional sobre Evaluación de Tecnologías Modernas para el Manejo de Información" (\*)

- \* Entrenamiento de personal en evaluación de tecnologías (seminarios/talleres, pasantías, ...)
- \* Entrenamiento de entrenadores en evaluación de tecnologías (seminarios/talleres, ...)
- \* Preparación de materiales didácticos.
- \* Preparación de pautas metodológicas para la preparación de información consolidada.
- \* Preparación y difusión de información consolidada sobre evaluación de tecnologías de manejo de información.
- \* Estudios de diagnóstico y política.
- \* Sistemas de información sobre centros de excelencia tecnológica ubicados fuera de la región.
- \* Reuniones regionales para el intercambio de experiencias.
- \* Otras acciones componentes.

Papeles a ser asumidos en un "Proyecto Regional sobre Evaluación de Tecnologías Modernas para el Manejo de la Información"

- \* Coordinador del Proyecto Regional.

---

(\*) En esta área las instituciones deberían especificar la o las tecnologías que dan contenido a las acciones componentes: procesamiento computacional; transmisión de datos; reprografía.

- \* Coordinador de una acción componente del proyecto regional.
- \* Ejecutor-técnico de una acción componente.
- \* Experimentador en una acción componente.
- \* Proveedor de servicios y de apoyo logístico.

Cada institución podrá participar en una o más de las acciones componentes. (Ver anexo 4).

### 3. Area de compatibilización, interconexión y sistematización de bases de datos automatizadas no-numéricas

#### 3.1 Marco conceptual

Si se define "compatibilidad" como la cualidad o propiedad que poseen los sistemas de información para intercambiar productos de información; ampliar la cobertura de los servicios de búsqueda de información a través de su interconexión con otros sistemas, y para compartir las habilidades de sus recursos humanos, capacidades de equipos y programas computacionales, resulta altamente comprensible la prioridad asignada a esta área por los países consultados.

Esta tarea pretende enfrentar problemas esencialmente prácticos que han sido identificados en una reciente directriz del UNISIST sobre el tema de la compatibilidad (\*) y que se expresan en interrogantes tales como:

- Puede una búsqueda hacerse de la misma manera en todas las bases de datos? (lo que implica compatibilización entre los formatos de registro y un lenguaje único para los comandos);
- Puede una estrategia de búsqueda ser transferida desde una base de datos a otra? (implica compatibilidad del lenguaje documental entre las bases de datos);
- Son todos los productos resultantes de la búsqueda, comprensibles para el usuario? (implica compatibilidad entre los registros bibliográficos impresos o desplegados en pantalla);
- Pueden estos productos de salida (outputs) fusionarse eliminándose la duplicación de citas bibliográficas? (implica suficiente compatibilidad como para que se reconozcan los elementos de la cita);
- Puede el terminal de un usuario comunicarse con un computador grande? (lo que implica compatibilidad en convenciones de telecomunicación);
- Puede un usuario almacenar el producto de su búsqueda realizada en un sistema de información externo, en su propio sistema de información en forma mecánica? (implica compatibilidad no sólo de formatos de entrada y salida, sino de todos los aspectos mencionados con anterioridad).

---

(\*) UNESCO/UNISIST. Wilfred Lancaster. Compatibility issues ..... 1983.

### 3.2 Problemas

La toma de conciencia del aislamiento de las unidades y sistemas de información a que puede conducir la limitación o inexistencia de intercambios de información normalizados, basta para justificar el emprender acciones en esta área.

En la región, esta situación alcanza ribetes hasta dramáticos si se piensa que muchas instituciones, se ven ante la disyuntiva de optar por determinados formatos para el tratamiento de la información bibliográfica, en circunstancia que no disponen de suficiente información sobre las implicancias de esta decisión ni de la contraparte técnica adecuada. No es sorprendente por lo tanto observar una situación cercana a lo caótico tanto al interior de algunos países de la región, como en la región como un todo, desde este punto de vista. (\*)

El problema de opciones se hace crítico en muchas instituciones, por ejemplo en bibliotecas universitarias, cuya función las responsabiliza de la catalogación de importantes colecciones, resultando deseable, por lo tanto, que operen conforme las normas de las bibliotecas nacionales. Sin embargo, su participación en redes regionales e internacionales de información las obliga a mantener otros formatos mas adecuados a centros de información especializada.

Otra área de incompatibilidad es la aplicación de lenguajes documentales elaborados con diferentes estructuras lo que repercute en la confiabilidad de una búsqueda exhaustiva de información, en sistemas de almacenamiento y recuperación de información; ya sea por diferentes clasificaciones bibliográficas aplicadas a una misma temática o por distintos criterios en el análisis de información que atentan contra la precisión de la respuesta.

Esto en el terreno de la información documental; en lo que respecta a la información sobre instituciones, proyectos de investigación, especialistas o expertos de información, eventos, etc., se observa un cúmulo de sistemas parciales que operan con formatos y tecnologías ad hoc. No es raro entonces que las instituciones de la región no utilicen - por desconocimiento - los recursos existentes. Este tipo de información está frecuentemente parcelada, formando parte del bagaje de conocimientos manejado por una persona, otras publicado esporádicamente por algún organismo regional o internacional, que ha financiado la iniciativa de un proyecto de esta índole. Existe escasa normalización de formatos y lenguajes en este campo.

Se piensa que el dilatar el enfrentamiento a los problemas de incompatibilidad entre sistemas y eludir la responsabilidad que conlleva el no hacerlo, puede significar por la vía de la desinformación que ocasiona, un grave atentado a la independencia intelectual, creatividad e identidad de las comunidades nacionales, vinculadas al desarrollo económico, científico y técnico.

---

(\*) La Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos ejerce una influencia considerable a través de su formato MARC adoptado por diversas bibliotecas nacionales y universitarias de la región. Por otra parte, el UNISIST ha propuesto un formato para vincular los sistemas de información documentales, formato que se utiliza y difunde a través de la mayoría de las agencias de Naciones Unidas que estimulan el desarrollo de redes de información en la región. Ambos no son idénticos y en general son incompatibles. Últimamente ha surgido el CCF (Common Communication Format) como forma de comunicar sistemas que operan en MARC o UNISIST.

### 3.3 Posibles objetivos

El objetivo general de una acción regional en esta área podría ser:

"Incrementar el grado de compatibilización, interconexión y sistematización de las bases de datos no numéricas (documentales y sobre recursos y actividades del desarrollo) existentes en instituciones nacionales y organismos regionales".

Como objetivos específicos se podría apuntar hacia:

- Sistematizar y difundir los conocimientos teóricos y prácticos sobre las principales normas, formatos e instrumentos de tratamiento y comunicación de información documental.
- Sistematizar y difundir los conocimientos teóricos y prácticos sobre las normas, formatos e instrumentos de tratamiento y comunicación de información sobre recursos (fuentes de información, fuentes de financiamiento, especialistas, proyectos en curso, eventos) del desarrollo.
- Promover la interconexión entre bases de datos nacionales y entre éstas con las bases de datos regionales e internacionales.

### 3.4 Posibles formas de participación

Acciones componentes de un "Proyecto Regional sobre Compatibilización, Interconexión y Sistematización de Bases de Datos Automatizadas No-numéricas" (Listado tentativo) (\*)

- \* Entrenamiento en el uso de formatos normalizados (seminarios/talleres, ...)
- \* Entrenamiento de entrenadores en el uso de formatos normalizados (seminarios/talleres, ...)
- \* Entrenamiento en el uso de terminologías normalizadas.
- \* Entrenamiento de entrenadores en el uso de terminologías normalizadas.
- \* Preparación de materiales didácticos.
- \* Preparación de pautas metodológicas para desarrollo de formatos compatibles, de terminologías compatibles, etc.
- \* Preparación de materiales didácticos.
- \* Estudio comparativo de formatos.
- \* Estudio comparativo de terminologías.
- \* Estudio comparativo de programas computacionales de conversión de formatos.
- \* Estudios de diagnóstico y de políticas.
- \* Experimentos de intercambios automatizados de información entre sistemas.
- \* Reuniones regionales de intercambio de experiencias.
- \* Otras acciones componentes.

---

(\*) Se debe indicar el tipo de bases de datos en que interesa participar: documental, sobre instituciones, sobre proyectos, ... y el sector del desarrollo al que corresponde la institución (agricultura, salud, medio ambiente, ...)



Papeles a asumir en un "Proyecto Regional sobre Compatibilización, Interconexión y Sistematización de Bases Datos Automatizadas No-numéricas"

- \* Coordinador del Proyecto Regional.
- \* Coordinador de una acción componente del proyecto regional.
- \* Ejecutor-técnico de una acción componente.
- \* Experimentador en una acción componente.
- \* Proveedor de servicios y de apoyo logístico.

Cada institución podrá participar asumiendo papeles iguales o diferentes en una o más acciones componentes. (Ver anexo 4).

4. Área de promoción de la utilización de los servicios de información

4.1 Marco conceptual

La acción de promoción de la utilización de los servicios de información incluye un conjunto de actividades dirigidas tanto hacia los usuarios como hacia los responsables de la gerencia de los servicios de información. Los usuarios precisan conocer la disponibilidad de servicios de información, su potencial, las formas y costos de acceso y la rapidez de los servicios. Asimismo, deben familiarizarse sobre las técnicas y métodos para hacer un mejor uso de los servicios de información. Los responsables de los servicios deben por su parte conocer oportuna y anticipadamente las necesidades de información de los usuarios que deben atender. Sólo una acción combinada entre usuarios y responsables de servicios producirá el encuentro o armonización entre la oferta y la demanda de servicios de información.

El desconocimiento de la información relevante que pueden brindar los servicios de información, genera toma de decisiones "poco informadas" de negativas consecuencias, tales como: duplicación de esfuerzos; desaprovechamiento de recursos en la investigación y desarrollos experimentales; adquisición de equipos y tecnologías no adecuados a la realidad existente, etc.

4.2 Problemas

El grado de utilización de los servicios de información en la región se puede apreciar a través del examen de los siguientes hechos comprobables.

- Servicios de información no necesariamente creados de acuerdo con los requerimientos de información de los usuarios ni con el estudio de sus hábitos para adquirir la información.

- Usuarios no habituados al uso de la información que brindan las unidades y sistemas de información y, lo que es más grave, con una dificultad importante para explicitar sus demandas de información.

- Ausencia de estudios sobre diferentes alternativas para hacer llegar la información al usuario con la frecuencia requerida, a un bajo costo, y con una forma de presentación adecuada a sus necesidades; información consolidada, referencial, textual, resumida, etc.

- Ausencia de una planificación de los servicios de información basada en un conocimiento exhaustivo del componente clave de todo sistema de información: el usuario.

Todo ello apunta inexorablemente a una "desinformación", es decir a un desencuentro entre la información existente y accesible y quien la necesita para desempeñarse en cargos y funciones que origina el proceso de desarrollo. Resulta alarmante, por lo tanto, comprobar que la utilización de servicios de información técnicamente eficaces y en los que se ha invertido dedicación profesional y esfuerzos financieros, no sean utilizados exhaustivamente justamente por quienes se supone han motivado su creación: los usuarios de información.

No enfrentar esta situación al casi término del Siglo XX en que se dispone de una tecnología que permite eliminar obstáculos que antes parecieron insalvables, es no sólo retroceder en lo avanzado, sino poner un freno al desarrollo.

#### 4.3 Posibles objetivos

El objetivo general de una acción regional en esta área podría ser:

"Acelerar la toma de conciencia y el conocimiento de los usuarios de la región sobre la utilidad, formas y condiciones de acceso a los servicios de información existentes".

Como objetivos específicos se podría considerar a:

- Conocer las relaciones entre la oferta de los servicios de información existentes en la región y las necesidades de información que genera el proceso de desarrollo.
- Sistematizar y diseminar los estudios y experiencias existentes en la región relativos a la promoción y mercadeo de los servicios de información.
- Lograr una mayor participación del usuario en la planificación y el diseño de los sistemas de información.

#### 4.4 Posibles formas de participación

##### Acciones componentes de un "Proyecto Regional sobre Promoción de la Utilización de los Servicios de Información" (Listado tentativo)

- \* Entrenamiento de personal.
- \* Entrenamiento de usuarios.
- \* Entrenamiento de instructores sobre mercadeo de información.
- \* Preparación de material didáctico.
- \* Estudios de uso de la información.
- \* Preparación de pautas metodológicas sobre estudios de uso de la información.
- \* Reuniones regionales.
- \* Estudios de diagnóstico y de políticas.
- \* Diseño experimental de sistemas de información de apoyo a la promoción de la utilización de servicios de información.
- \* Evaluación de experiencias de diseño de sistemas de información con participación del usuario.
- \* Otras acciones componentes.

##### Papeles a ser asumidos en un "Proyecto Regional sobre Promoción de la Utilización de los Servicios de Información"

- \* Coordinador del Proyecto Regional.

- \* Coordinador de un proyecto componente del proyecto regional.
- \* Ejecutor-técnico de una componente.
- \* Experimentador.
- \* Proveedor de servicios y de apoyo logístico.

Cada institución podrá asumir papeles iguales o diferentes en una o mas acciones componentes. (Ver anexo 4).

## 5. Area de entrenamiento de recursos humanos

### 5.1 Marco conceptual

La prioridad asignada por los países de la región a esta área demuestra la toma de conciencia de un problema que no se ha logrado resolver, a pesar de los numerosos esfuerzos que se han desplegado desde hace varias décadas: el incremento de la demanda de recursos humanos calificados para el desarrollo de redes y sistemas de información.

La creación de Escuelas, Institutos de Formación - de carácter universitario o profesional - especializados en ciencias de información, bibliotecología, etc., ha sido y es todavía la respuesta natural para enfrentar esta necesidad y, de hecho, encuestas e inventarios encuentran este tipo de centros en Latinoamérica, creados con bastante anterioridad a la década del 60.

La imposibilidad de los esquemas formales de educación y formación, de absorber una demanda de los sistemas de información - mutante en calidad y creciente en cantidad - han legitimado las actividades de entrenamiento de recursos humanos en el campo de la información, como el mecanismo supletorio de esta situación.

Este carácter supletorio del entrenamiento de recursos humanos, hace imprescindible el delimitar, definir y establecer su campo de acción como un complemento a la formación profesional. Su misión es en sentido estricto la de preparar o adiestrar personas en la práctica de "una acción determinada", en otras palabras, en la ejercitación de habilidades para absorber contenidos específicos de inmediata aplicación.

El entrenamiento entendido de esta manera, en primer lugar no compete con el área de formación académica, pero eventualmente requiere, para formar sus cuadros docentes, de la experiencia pedagógica que en ella se encuentra, al mismo tiempo que la puede estimular a incorporar nuevos contenidos a sus programas. Por otra parte, no abarca ni asume como propias otras necesidades como son las de educación permanente, actualización de conocimientos o perfeccionamiento metodológico.

### 5.2 Problemas

Existen hechos ineludibles en el campo del entrenamiento de recursos humanos especializados en información:

- La acumulación de experiencias de entrenamiento no evaluadas, realizadas a través de mas de dos décadas por organismos nacionales, regionales e internacionales.

- Las numerosas necesidades puntuales aún insatisfechas declaradas en múltiples encuestas de entrenamiento de recursos humanos en el campo de la información.

- Las nuevas necesidades que generará la propia puesta en marcha del Programa Regional de Cooperación en Información.

Sin pretender adelantar conclusiones ni analizar los factores que aquí inciden, el mandato para configurar esta área se perfila nitido y urgente. No parece razonable esperar, sin embargo, que el programa regional pueda por sí mismo cubrir la satisfacción de todas las necesidades de entrenamiento que han sido manifestadas. De allí que se visualice dotar a esta componente con un contenido eminentemente evaluador de las experiencias habidas y con su campo operacional definido, en esta etapa, por las necesidades de la o las componentes del programa de cooperación.

### 5.3 Posibles objetivos

La acción regional en cuanto a entrenamiento podrá tener como objetivo general el:

"Armonizar las actividades de entrenamiento de recursos humanos que se llevan a cabo en la región y concertar programas de entrenamiento cuyos contenidos se orienten a apoyar la acción del personal que requiere el Programa de Cooperación Regional".

Como objetivos específicos se podría considerar:

- Evaluar las experiencias, metodologías y cobertura temática de los programas de entrenamiento permanentes llevados a cabo en la región por instituciones nacionales, organismos regionales e internacionales.
- Fortalecer el servicio a la región de los bancos de materiales didácticos existentes incluyendo el acceso a los conocimientos y productos recopilados, generados y utilizados durante el desarrollo del Programa Regional de Cooperación en Información.

### 5.4 Posibles formas de participación

#### Acciones componentes de un "Proyecto Regional de Entrenamiento de Recursos Humanos" (Listado tentativo)

- \* Evaluación de programas de entrenamiento existentes.
- \* Diseño de sistemas de información de apoyo al entrenamiento de usuarios.
  - Banco de materiales didácticos.
  - Sistemas de información sobre entrenadores.
- \* Reuniones regionales sobre entrenamiento.
- \* Eventos de entrenamiento en áreas del programa regional (no incluidos en las secciones anteriores).
- \* Otras acciones componentes.

#### Papel a ser asumido en un "Proyecto Regional sobre Entrenamiento de Recursos Humanos"

- \* Coordinador del Proyecto Regional.
- \* Coordinador de un proyecto componente del proyecto regional.
- \* Ejecutor-técnico de una componente.
- \* Experimentador.
- \* Proveedor de servicios y de apoyo logístico. (Ver anexo 4)

## 6. Area de coordinacion y animacion del programa de cooperacion

### 6.1 Marco conceptual

Esta área se concibe como una instancia orientadora para el logro de los objetivos generales y específicos del Programa Regional y de los de cada una de sus áreas componentes.

El área de coordinación y animación del programa de cooperación resulta de la necesidad de armonizar y optimizar las interrelaciones de las áreas temáticas substantivas que lo componen. No considerar esta área y sus funciones en su exacta dimensión, conduciría a un desaprovechamiento inexplicable de los recursos existentes en la región, los que a través del programa regional pueden hacerse accesibles para todas las instituciones nacionales.

La función coordinación consiste en propiciar y apoyar: el intercambio sistemático de informaciones objetivas acerca del diseño de planes y evaluación de resultados de las acciones emprendidas por todas y cada una de las instituciones participantes en las diferentes áreas del programa; la discusión abierta sobre opciones alternativas, y la toma de decisiones en forma descentralizada.

Además, debería estimular un estilo de trabajo entre pares conducentes a acuerdos interinstitucionales, formales o no, pero establecidos voluntariamente. La función coordinación debería ejercerse como resultado del consenso y de la responsabilidad compartida de un grupo constituido por las instituciones nacionales y organismos regionales e internacionales mas involucradas en el programa de cooperación.

La función "animación" se concibe como un conjunto de acciones destinadas a mantener vivo el interés por el Programa Regional. Implica un intenso esfuerzo de comunicación entre los mecanismos de coordinación técnica de los proyectos que la componen y los participantes del programa, incluyendo la intercomunicación entre los participantes. Considerando que son las instituciones nacionales en definitiva, las destinatarias del programa, resulta necesario darlo a conocer a un amplio espectro de autoridades, especialistas, usuarios, etc. Por lo tanto, esta área debe entenderse también como una instancia de promoción para crear conciencia sobre la importancia de esfuerzos conjuntos nacionales con proyección regional y para estimular una creciente participación en el programa.

### 6.2 Problemas

En la región existe aún poca experiencia en la coordinación de programas regionales en el campo de la información. Incluso al interior de un alto porcentaje de países de la región, la coordinación de las actividades de información ha adolecido de fallas y debilidades. En general no hay aún un consenso sobre las funciones de un mecanismo nacional de coordinación interinstitucional en el campo de la información. Cuando éste ha existido frecuentemente ha debido ejercer sus funciones informalmente y, salvo excepciones, sin un reconocimiento expreso de las instituciones participantes.

Esta situación de no prever medidas apropiadas se podría reproducir en el plano regional. Por ello resulta necesario concebir estrategias graduales para legitimar un mecanismo de coordinación del programa de cooperación. La concreción formal de acuerdos es necesaria pero no suficiente. El mecanismo de coordinación se legitimará a través de una serie de resultados concretos que demuestren su efectividad.

### 6.3 Posibles objetivos

El objetivo general de la componente de coordinación y animación del programa podría ser el:

"Operar un mecanismo de toma de decisiones por consenso tendiente a armonizar el funcionamiento conjunto de todas y cada una de las áreas del programa regional de cooperación".

Como objetivos específicos se podría tomar en cuenta:

- Desarrollar y organizar las instancias de coordinación del programa regional.
- Colaborar en la evaluación y programación periódica de las actividades de las áreas temáticas del programa.
- Sistematizar la información que genera el programa y mantener la difusión permanente sobre sus logros, dificultades y realizaciones.

### 6.4 Posibles formas de participación

Acciones componentes de la "coordinación y animación del programa regional" (Listado tentativo).

- \* Estudios de diagnósticos y políticas.
- \* Diseño de sistemas de información de apoyo a la coordinación y animación del programa.
  - Boletín Regional.
  - Sistema de seguimiento de proyectos componentes del Programa.
- \* Reuniones regionales de coordinación.
- \* Otras acciones componentes.

Papel a ser asumido en la "Coordinación y Animación del Programa Regional"

- \* Coordinador de una acción componente de la coordinación y animación.
- \* Ejecutor técnico de una acción componente de la coordinación y animación.
- \* Proveedor de servicios y apoyo logístico de la coordinación y animación. (Ver anexo 4).

**A N E X O S**





## Anexo 1

### ITINERARIO DE LA FORMULACION DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA REGIONAL

Abril 1982: Reunión del Grupo Ad-Hoc de Expertos convocada por UNESCO/PGI para establecer un Programa de Cooperación Regional

Se reúnen especialistas de instituciones de coordinación de sistemas nacionales de información, organismos regionales coordinadores de redes de información, organismos no gubernamentales y agencias financiadoras de proyectos en el área de información.

Se identifican 24 ideas de proyectos regionales y se adopta el concepto de proyecto regional "paraguas" (umbrella project) basado en el conocimiento de dos experiencias internacionales en materia de programas regionales cooperativos caracterizados por una amplia flexibilidad operacional: el proyecto CARNEID, esfuerzo exitoso en el campo de la innovación educativa en el Caribe, y el proyecto de la red de información científica y tecnológica en el Asia (ASTINFO), a la sazón en etapa de formulación.

Los expertos plantean como recomendación única a la UNESCO, el iniciar el diseño de un Programa Regional Cooperativo en Información, (INFOLAC) y delegan la responsabilidad para efectuar trabajos preparatorios y de seguimiento, en un grupo de seguimiento constituido por los siguientes organismos regionales e internacionales: CEPAL/CDC, CEPAL/CLADES, CIID, FID/CLA, IFLA/LAC, OEA, SELA, UNESCO/PGI y UNESCO/OCR. (UNESCO/PGI, 1982).

Abril 1983: Reunión del Grupo de Seguimiento

El grupo de seguimiento se reúne nuevamente en Caracas un año después de haber sido constituido. Se decide consultar a los países, a través de un cuestionario distribuido por correo, sobre su opinión acerca de las 24 ideas de proyectos formuladas por los expertos.

Mayo 1984: Primera consulta sobre las 24 ideas de proyectos regionales

Un total de 60 instituciones de la región responden a la consulta, de las cuales 12 corresponden a organismos nacionales de coordinación de las actividades de información, 15 a organismos nacionales coordinadores de redes sectoriales, 14 a agencias regionales y 19 a organismos internacionales varios. (Ver UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES, junio 1984).

Junio 1984. Análisis de la información de la primera consulta

CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI elaboran una metodología de análisis de las respuestas de las instituciones encuestadas.

El resultado final es coherente en cuanto a que se privilegian, dentro de las 24 propuestas, los dos esfuerzos con mayor poder multiplicador para armonizar las actividades de información en la región. Ellos fueron:

Proyecto 1) Fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación de las actividades de información.

Proyecto 2) Sistema de información sobre actividades de información en América Latina y el Caribe.

Julio 1984. Preparación de propuestas preliminares para los dos proyectos regionales prioritarios.

Surge entonces, como etapa lógica para la formulación del programa de cooperación, la necesidad de dar un contenido específico a los dos proyectos prioritarios y de explicitar la participación de instituciones nacionales y organismos regionales.

Como primer paso, UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES elaboran, sobre la base de los resultados estadísticos de la primera consulta, dos propuestas preliminares donde se esbozan a grandes rasgos, el contenido, objetivos y estrategias en relación con cada uno de los proyectos prioritarios (UNESCO/PGI, CEPAL/CLADES, julio 1984). Estos documentos son ampliamente distribuidos a la vez que se organizan las visitas a los países para recoger directamente comentarios e informaciones.

UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES asumen desde esa fecha y en forma extraoficial las funciones correspondientes a una secretaría técnica interina para la formulación del programa de cooperación, ante la imposibilidad del resto de las instituciones del grupo de seguimiento para aportar especialistas al grupo de seguimiento para llevar a cabo una consulta más detallada en terreno.

Octubre 1984. Prueba piloto de la consulta en Ecuador

La Secretaría Interina realiza una prueba piloto de la consulta en Ecuador a raíz de la cual se conciben los cuestionarios que serían aplicados posteriormente en los demás países.

Luego, UNESCO/PGI lleva a cabo la consulta en Brasil, Colombia, Costa Rica, Jamaica y Venezuela, y CEPAL/CLADES en Argentina, Chile y Perú. En cada país se organizan reuniones informativas con las instituciones que ejercen alguna responsabilidad de coordinación de sistemas nacionales y redes sectoriales de información en los países (o intentan ejercerla en el futuro) y con organismos regionales que, siendo promotores o ejecutores de actividades nacionales de información, tienen su sede en dichos países.

Cada institución define a través de un cuestionario y en relación con el contenido de cada uno de los dos proyectos, la prioridad asignada al desarrollo futuro de dichas actividades, e indica el tipo de cooperación que pondría a disposición de éste. (UNESCO/PGI, CEPAL/CLADES, octubre 1984).

La organización de reuniones nacionales entre instituciones coordinadoras de sistemas y redes de información, estimula y renueva un acercamiento entre instituciones nacionales. Más aún, con algunos países da origen a un documento analítico de gran importancia conceptual tanto para el propio país como para la formulación de la propuesta regional (Brasil. IBICT, 1985; Chile. CONICYT, 1985; JAMAICA. NACOLADS, 1985; Venezuela. IAEN, 1985.)

Marzo 1985. Procesamiento y análisis de los datos de la  
2a. Consulta Regional

Con relación al proyecto 1, se recibieron 149 cuestionarios, 142 de los cuales correspondieron a instituciones nacionales y 7 a organismos regionales. El proyecto 2 fue objeto de 115 respuestas, 98 de las cuales correspondieron a instituciones nacionales y 17 a organismos regionales.

CEPAL a través del CLADES asume la responsabilidad del procesamiento computacional de los datos de los cuestionarios como asimismo del análisis preliminar de las informaciones recopiladas tomando en cuenta sus implicancias para el diseño del proyecto regional.

Abril 1985. Reunión sobre el diseño de un Sistema  
Regional de Información sobre actividades  
de información

Los resultados de la consulta en relación con el Proyecto 2 se presentan a una reunión regional de expertos en vista de que el propósito del evento era el diseño de un sistema regional sobre actividades de información. Allí, queda en evidencia que los dos proyectos prioritarios debían integrarse en un programa único habida cuenta de la íntima relación funcional de ambos. (CEPAL/CLADES, UNESCO/PGI, junio 1985). (\*)

Agosto 1985. Reunión de CASTALAC II

La 2a. Conferencia de Ministros Encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (CASTALAC II) convocada por UNESCO y realizada en Brasilia del 20 al 26 de agosto de 1985 crea el precedente de una voluntad política a la presentación de la actual propuesta. Allí, los ministros, en el nombre de sus países, recomiendan la puesta en marcha de un programa de cooperación para el intercambio de información y experiencias en ciencia y tecnología para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

En dicho evento las autoridades de los gobiernos reiteran, además, la necesidad de fortalecer los mecanismos de cooperación en el campo de la información y ratifican la importancia que los países de la región asignan a dichos mecanismos como elementos claves para una efectiva participación en programas y proyectos nacionales o regionales de información.

Noviembre 1985. Preparación del Primer Borrador de la  
Propuesta Regional

Los especialistas de UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES se reúnen en Santiago donde terminan el procesamiento de los datos correspondientes al Proyecto 1, recopilados durante la 2a. Consulta Regional, y preparan un primer borrador de la propuesta del Programa Regional de Cooperación.

---

(\*) Las acciones del proyecto 2 sugeridas en la reunión regional han quedado distribuidas en diversas áreas del programa de cooperación (ver área 1 Objetivo 3; área 6 Objetivo 3).

Diciembre 1985 Discusión del Primer Borrador de la Propuesta

Se discute el primer borrador de la propuesta regional con una muestra de especialistas pertenecientes a organismos nacionales, regionales e internacionales. Se envía el documento a UNESCO/PGI (Paris) para recibir comentarios y aprobación general.

Marzo 1986. Gestiones para la Obtención de Fondos para la Fase de Definición del Programa

Se inician contactos con la Oficina Regional del PNUD para obtener recursos financieros para contratar los consultores latinoamericanos y caribeños encargados de formular los proyectos componentes del programa regional. (Solicitud de asistencia preparatoria).

Junio 1986. Preparación del presente Documento

Redacción del presente documento. Preparación de cartas y listas para su distribución.

Anexo 2

INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA CONSULTA SOBRE  
PROYECTOS REGIONALES PRIORITARIOS (\*)

1. INSTITUCIONES NACIONALES

ARGENTINA

Asociación de Bibliotecas Biomédicas de Argentina	Buenos Aires
Centro de Estudios de Estado y Sociedad Red de Bibliotecas en Ciencias Sociales CEDES	Buenos Aires
Comisión Nacional de Energía Atómica CNEA INIS	Buenos Aires
Consejo Federal de Inversiones CFI INFOPLAN	Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET	Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica CONICET/CAICYT FID UNISIST	Buenos Aires
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas Centro Regional de Investigaciones Científicas y Técnicas CONICET/CRICYT	Mendoza
Fundación José María Aragón FID	Buenos Aires
Instituto Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas Centro Argentino de Referencia en Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente INCYTH REPIDIECA	Buenos Aires
Instituto Nacional de Ciencia y Técnicas Hídricas INCYTH	Buenos Aires
Instituto Nacional de Tecnología Industrial INTI	Buenos Aires
Junta de Bibliotecas Universitarias Nacionales Argentinas JUBIUNA	Buenos Aires

---

(\*) La lista incluye a todas las instituciones que participaron en las reuniones organizadas en sus respectivos países. Las siglas que aparecen en la última línea a continuación de la sigla institucional (por ej. INIS, INFOPLAN...) corresponden a sistemas y redes de información y otros esquemas cooperativos en los que participa la institución.

Ministerio de Educación y Justicia Centro Nacional de Información, Documentación y Tecnología Educativa	Buenos Aires
Proyecto de un Sistema Nacional de Información Científica y Tecnológica CONICET/CAICYT	Buenos Aires
Secretaría de Ciencia y Técnica	Buenos Aires
Secretaría de Planificación INFOPLAN	Buenos Aires
Secretaría de Vivienda y Ordenamiento Ambiental INFOTERRA	Buenos Aires
Sistema Nacional de Informática Jurídica	Buenos Aires
Universidad de Buenos Aires Facultad de Agronomía UBA AGRINTER CARIS	Buenos Aires

BRASIL

Biblioteca Nacional	Rio de Janeiro
Centro de Documentação e Informática Laboratório de Computação Científica CEDIN	Rio de Janeiro
Comissão Nacional de Energia Nuclear CNEN INIS	Rio de Janeiro
Conselho Nacional de Pesquisas Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia CNPq/IBICT UNISIST FID	Brasília
Departamento Nacional de Produção Mineral DNPM	Brasília
Empresa de Telecomunicações do Brasil Centro de Pesquisas e Desenvolvimento TELEBRAS	Campinas
Financiadora de Estudos e Projetos FINEP	Rio de Janeiro
Fundação Análise Estadual de Dados SEADE DOCPAL	São Paulo
Fundação Oswaldo Cruz FIOCRUZ	Rio de Janeiro
Instituto de Pesquisas Tecnológicas do Estado de São Paulo IPT	São Paulo
Instituto de Planejamento Econômico e Social Centro de Documentação IPEA/IPLAN INFOPLAN	Brasília

Instituto Nacional de Estudos e Pesquisas Educacionais INEP	Brasilia
Instituto Nacional de Tecnologia INT	Rio de Janeiro
Ministerio de Agricultura Centro Nacional de Informacao e Documentacao Agricola CENAGRI AGRINTER	Brasilia
Ministerio das Relacoes Exteriores DCTEC ccn (*) SICTEX	Brasilia
Museu Paranaense Emilio Goeldi MPEG ccn (*) INFORMAM	Belem
Secretaria Especial do Meio Ambiente Coordinacao de Organizacao e Sistemas SEMA INFOTERRA	Brasilia
Secretaria de Tecnologia Industrial STI	Brasilia
Universidade Federal de Paraiba UFPE	Joao Pessoa
Universidade Federal Rio Grande do Sul UFRGS	Porto Alegre
Universidade de Sao Paulo Faculdade de Arquitecatura e Urbanismo USP	Sao Paulo

#### CHILE

Armada de Chile Instituto Hidrográfico Centro Nacional de Datos Oceanográficos	Valparaíso
Banco Central de Chile	Santiago
Centro de Investigación Minera y Metalúrgica CIMM	Santiago
Colegio de Bibliotecarios de Chile	Santiago
Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica Centro Nacional de Información y Documentación CONICYT/CENID UNISIST INFOTERRA FID	Santiago
Congreso Nacional Biblioteca	Santiago

---

(\*) ccn: Centro Coordinador de Red Nacional

Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Biblioteca Nacional	Santiago
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Archivo Nacional	Santiago
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos Coordinación Nacional de Bibliotecas Públicas	Santiago
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos	Valparaíso
Empresa Nacional de Telecomunicaciones ENTEL-Chile                      SAITEL	Santiago
Instituto de Investigaciones Tecnológicas INTEC Chile	Santiago
Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias Estación Experimental "La Platina" INIA                                      AGRINTER	Santiago
Instituto Profesional de Santiago Escuela de Bibliotecología	Santiago
Ministerio de Educación Centro de Perfeccionamiento, Experim. e Investig. Pedagógicas MINEDUC/CPEIP	Santiago
Ministerio de la Vivienda y Urbanismo MINVU	Santiago
Oficina de Planificación Nacional ODEPLAN	Santiago
Pontificia Universidad Católica de Chile Sistema de Bibliotecas PUC	Santiago
Universidad Austral Biblioteca Central	Valdivia
Universidad de Chile Centro de Información y Referencia en Inp. Sanitaria y C. del Ambiente CIRISCA                                      REPIDISCA	Santiago
Universidad de Chile Programa de Investigación en Energía PRIEN	Santiago
Universidad de Chile Facultad de Medicina              BIREME	Santiago
Universidad de Chile Pro-Rectoría, Dirección General Académica y Estudiantil Depto. de Investigación y Bibliotecas	Santiago





Centro de Promoción de Exportaciones CENPRO	RELIC	San José
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Departamento de Información y Documentación CONICIT	FID UNISIST	San José
Instituto Tecnológico de Costa Rica Centro de Información Tecnológica San José		Cartago
Ministerio de Industria, Energía y Minas Centro de Información Industrial		San José
Ministerio de Planificación MIDEPLAN	INFOPLAN	San José
SEPSA	AGRINTER	San José
Universidad de Costa Rica		San José
Universidad de Costa Rica Facultad de Educación		San José
Universidad Estatal a Distancia		San José
Universidad Nacional		San José

#### ECUADOR

Asociación Ecuatoriana de Bibliotecarios		Quito
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT	UNISIST	Quito
Consejo Nacional de Desarrollo CONADE	INFOPLAN	Quito
Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana CEPE	FID	Quito
Diario El Comercio		Quito
Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria IERAC		Quito
Instituto Nacional de Energía INE	SIELA	Quito
Instituto Ecuatoriano de Obras Sanitarias		Quito
Junta Nacional de la Vivienda		Quito
Ministerio de Agricultura y Ganadería		Quito
Ministerio de Recursos Naturales y Energéticos		Quito
Ministerio de Industria y Comercio		Quito

Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos		Quito
Ministerio de Obras Públicas		Quito
Presidencia de la República Grupo de Coordinación del Desarrollo Administrativo		Quito
Procuraduría General del Estado Departamento de Prevención del Uso Indebido de Drogas		Quito
Pontificia Universidad Católica		Quito
Universidad de Guayaquil		Guayaquil
Universidad Central del Ecuador Facultad de Ciencias Médicas UCE	BIREME	Quito

JAMAICA

College of Arts, Science and Technology Library		Kingston
Jamaica Archives and Records Department JARD		Kingston
Jamaica Library Service		Kingston
Ministry of Agriculture	AGRINTER	Kingston
Ministry of Mining and Natural Resources		Kingston
National Library of Jamaica		Kingston
National Resources Conservation Department NRCD	INFOTERRA	Kingston
Office of the Prime Minister Nacional Council on Libraries, Archives Documentation Services OPM/NACOLADS	UNISIST	Kingston
Planning Institute of Jamaica	CARISPLAN	Kingston
Scientific Research Council Technical Information Division		Kingston
Supreme Court		Kingston
University of the West Indies		Kingston

PERU

Banco Minero del Perú	RIALIDE	Lima
Banco Central de Reserva	RIALIDE	Lima

Biblioteca Nacional		Lima
CPTSA		Lima
Escuela Superior de Administración Pública ESAP	Red CLAD	Lima
Instituto Nacional de Desarrollo		Lima
Instituto Nacional de Investigación y Promoción Agropecuaria INIPA/OCT		Lima
Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación Centro Nacional de Documentación e Información Educativa INIDE/CENDIE	REDUC	Lima
Instituto Nacional de Investigación y Normalización- en Vivienda ININVI		Lima
Instituto Nacional de Investigación en Telecomunicaciones INICTEL	SAITEL	Lima
Instituto de Investigación Tecnológica Industrial y de Normas Técnicas ITINTEC		Lima
Universidad Nacional Agraria Biblioteca Agrícola Nacional AGRINTER AIEDA		Lima
Universidad Peruana Cayetano Heredia LILACS		Lima
<u>VENEZUELA</u>		
Asociación Interamericana de Bibliotecarios Agrícolas. Sección Venezolana AIBDA/Venezuela	AIBDA	Maracay
Banco del Libro		Caracas
Congreso de la República Servicio de Información Documental Automatizada SIDA		Caracas
Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas Dirección de Información Científica y Tecnológica CONICIT	UNISIST	Caracas
Corporación de Petróleos de Venezuela S.A. CORPOVEN		Caracas

Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental FUDECO	FID	Caracas
Instituto Autónomo Biblioteca Nacional Centro de Documentación en Ciencias de la Información y Bibliotecología IAEN/CENDINEI		Caracas
Instituto Autónomo Biblioteca Nacional Simón Bolívar IABNSB		Caracas
Instituto Autónomo Biblioteca Nacional Simón Bolívar Biblioteca Pública del Estado IABNSB		Maracaibo
Instituto de Comercio Exterior ICE	RELIC	Caracas
Instituto de Estudios Superiores de Administración IESA		Caracas
Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas IVIC		Caracas
Ministerio de Educación		Caracas
Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia CORDIPLAN	INFOPLAN	Caracas
Universidad Central de Venezuela UCV		Caracas
Universidad Central de Venezuela Facultad de Agronomía UCV		Caracas
Universidad Central de Venezuela Facultad de Ciencias Médicas UCV	BIREME	Caracas
Universidad Central de Venezuela Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales UCV	ccn (*) REDINSE	Caracas
Universidad de Los Andes ULA		Mérida
Universidad Simón Bolívar		Caracas
Universidad de Zulia Facultad de Ingeniería		Maracaibo

---

(\*) ccn: Centro Coordinador de Red Nacional

2. ORGANISMOS INTERNACIONALES Y ORGANISMOS NACIONALES  
CON PROYECCION REGIONAL

Asociación de Empresas de Telecomunicaciones Centro Coordinador ASETA	ccr (*) SAITEL	Quito
Banco del Libro	ccr PILI	Caracas
Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América CIESPAL		Quito
Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación Red de Educación para América Latina y el Caribe CIDE	ccr REDUC	Santiago
Centro Internacional de Migraciones Centro de Información sobre Migración en América Latina CIM	ccr CIMAL	Santiago
Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo CLAD	ccr Red CLAD	Caracas
Centro Latinoamericano de Demografía Sistema de Documentación sobre Población en América Latina CELADE/DOCPAL	ccr DOCPAL	Santiago
Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe CERLALC		Bogotá
Comisión Económica para América Latina y el Caribe Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social CEPAL/CLADES	ccr INFOPLAN	Santiago
Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA		San José
Federación Panamericana de Facultades de Medicina FEPAFEM		Caracas
Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO		Quito
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA		Bogotá
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura IICA/CIDIA	ccr AGRINTER	Coronado

---

(\*) ccr: Centro coordinador regional

Instituto Latinoamericano de Estudios Transnacionales ILET	ccr RRI INTERDOC	Santiago
Instituto Latinoamericano del Fierro y el Acero ILAFA	Red ILAFA	Santiago
Instituto Latinoamericano de la ONU para la Prevención del Delito ILANUD	Red ILANUD	San Jose
Organización de los Estados Americanos Centro de Información en Pre-Inversión OEA/CIP		Quito
Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura Oficina Regional de Educación UNESCO		Santiago
Organización de las N.U. para la Educación, la Ciencia y la Cultura Programa Regional de Información UNESCO/PGI	ccr UNISIST	Caracas
Organización Latinoamericana de Energia OLADE	ccr SIELA	Quito
Organización Panamericana de la Salud Biblioteca Regional de Medicina OPS/EIREME	ccr LILACS	Sao Paulo
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD		Quito
Proyecto Red Latinoamericano de Información Comercial UNCTAD	ccr RELIC	Lima
University of the West Indies Department of Library Studies		Kingston





### Anexo 3

#### METODOLOGIA PARA LA DEFINICION DE LAS AREAS TEMATICAS PRIORITARIAS DEL PROGRAMA

1. Areas posibles de acción de las instituciones y organismos coordinadores de redes y sistemas de información

En lineamientos propuestos por UNESCO/PGI para determinar el grado de desarrollo de los mecanismos nacionales de coordinación del UNISIST, se listan cerca de 50 áreas de actividades en que estos pueden verse involucrados. Estas áreas se pueden agrupar en las tres categorías funcionales amplias que siguen:

i) Actividades de gestión del mecanismo de coordinación  
(15 áreas)

- |   |   |
|---|---|
| 1. Diagnóstico de la red o sistema  | 10. Actividades de obtención de recursos financieros en otras instituciones nacionales                      |
| 2. Objetivos de la red o sistema  |   |
| 3. Funciones de la red o sistema  | 11. Actividades de obtención de recursos financieros en instituciones externas                              |
| 4. Disposiciones legales que fundamentan la existencia de la red o sistema                                      | 12. Esquemas de promoción de las actividades de la red o sistema  |
| 5. Políticas de información de la red o sistema   | 13. Reuniones de coordinación de la red o sistema   |
| 6. Integración de las políticas de información de la red o sistema con las del sector que apoya                 | 14. Reuniones de comités o grupos para llevar a cabo actividades específicas de la red o sistema            |
| 7. Planes, programas y proyectos para el desarrollo de la red o sistema   | 15. Coordinación de la asistencia técnica y financiera internacional para el desarrollo de la red o sistema |
| 8. Evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos  |   |
| 9. Actividades de obtención de recursos financieros en la(s) institución(es) responsable(s) de la red o sistema |   |

ii) Actividades operacionales de apoyo técnico a los componentes del mecanismo de coordinación (21 áreas)

- |  |  |
|--|--|
| 16. Entrenamiento de especialistas de información (cursos cortos, pasantías) | 20. Investigaciones y estudios aplicados a:  |
| a) Profesionales   | a) Identificación y selección de información |
| b) Para-profesionales  | b) Análisis de información                   |
|  | c) Procesamiento de información              |

- 17. Formación de especialistas de información (programas conducentes a títulos o grados)
  - a) Profesionales
  - b) Para-profesionales
  - d) Almacenamiento de inform.
  - e) Disseminación de inform.
  - f) Utilización de inform.
  - g) Generación de informac.
- 18. Asesoramiento técnico a unidades de información de la red o sistema
  - a) Procesamiento de datos
  - b) Transmisión de datos
  - c) Reprografía
- 19. Estudio, adaptación y difusión de normas y procedimientos comunes para el manejo de la información
  - a) Manuales de tratamiento de información
  - b) Vocabularios, codificaciones
- 20. Evaluación de nuevas tecnologías para el manejo de información
  - a) Entrenamiento de usuarios
  - b) Esquemas de promoción (demostraciones)
- 21. Promoción del uso de la información
  - a) Entrenamiento de usuarios
  - b) Esquemas de promoción (demostraciones)
- 22. Apoyo a la publicación de la información existente
- 23. Apoyo a la difusión de la información existente

iii) Actividades operacionales de manejo de información patrocinadas o ejecutadas por el mecanismo de coordinación (12 áreas)

- 25. Actividades operacionales de manejo de información
  - a) Servicios de entrega de documentos
  - b) Prestamos interbibliotecarios
  - c) Catálogo colectivo de publicaciones periódicas
  - d) Catálogo colectivo de tesis
  - e) Catálogo colectivo de monografías
  - f) Catálogos colectivos de patentes
  - g) Operación de bases de datos bibliográficos
  - h) Operación de bases de datos referenciales sobre proyectos de I y D
  - i) Operación de bases de datos referenciales sobre unidades de inf.
  - j) Operación de bases de datos referenciales sobre especialistas
  - k) Operación de bases de datos referenciales sobre eventos
  - l) Servicios de acceso a bases de datos externas

2. Indicadores para determinar las áreas prioritarias

Se puso a consideración de cada una de las instituciones consultadas, las áreas arriba mencionadas y se les solicitó, a través de un cuestionario que, en relación con cada uno de ellos:

- i) emitiese un pronunciamiento sobre el estado actual de su quehacer en relación con dicha área;
- ii) indicase la prioridad asignada por la institución al desarrollo del área;
- iii) definiese el tipo de ayuda que requeriría del proyecto regional para fortalecer su actividad con relación al área. y
- iv) plantease el tipo de cooperación que estaría en condiciones de poner a disposición para tales áreas.

Se optó por definir, a partir de los datos procesados, un indicador único del "interés y voluntad" nacional de participación en el programa.

Se consideró que un país demostraba "interés y voluntad de participar" en alguna de las áreas planteadas, si cumplía simultáneamente con dos requisitos:

- i) sobre 1/3 de las instituciones nacionales encuestadas en dicho país asignaban una prioridad alta al desarrollo de la actividad y simultáneamente, consideraban a dicha actividad en estado de desarrollo insuficiente o en estado de planificación o desarrollo inicial.
- ii) las instituciones que cumplían con la condición anterior, además, esperaban del programa regional un aporte en promedio de 1 o mas ítems correspondientes a las categorías siguientes: asistencia técnica y/o entrenamiento y/o documentos metodológicos y/o organización de reuniones y/o equipos.

El primer requisito, significa privilegiar aquellas áreas en donde existen necesidades de desarrollar nuevas actividades. Ello implica, por oposición, dejar al margen del programa áreas que, cualquiera sea su prioridad, se hayan considerado en estado adecuado o no se haya previsto su realización a la fecha de la consulta.

El segundo requisito es esencial para asegurar que las necesidades de recursos de las áreas nuevas sean efectivamente planteadas por el país al programa regional y no sean consideradas como un asunto de manejo interno.

### 3. La muestra

La muestra analizada estuvo constituida por 142 instituciones nacionales coordinadoras de sistemas nacionales y redes sectoriales de información.

La estructura de la muestra de acuerdo con la misión principal de las instituciones en el campo de la información fue la siguiente:

<u>Tipo de institucion</u>	<u>No. de casos</u>
Coordinadoras de sistemas nacionales de información (UNISIST)	8
Coordinadora de sistemas de bibliotecas nacionales y bibliotecas públicas	5
Coordinadoras de redes sectoriales	74
Instituciones con potencial de coordinación de redes sectoriales	38
Otros (Asociaciones Profesionales, etc.)	17
Total	142

La composición de la muestra según país de procedencia de las instituciones fue:

<u>País</u>	<u>No. de casos</u>
Argentina	18
Brasil	19
Colombia	12
Costa Rica	15
Chile	19
Ecuador	18
Jamaica	11
Perú	11
Venezuela	19
Total	142

Cabe destacar que las infraestructuras de servicios de información existentes en estos países en 1980, correspondían aproximadamente a un 70% del total de unidades de información existentes en América Latina y el Caribe (ver CEPAL/CLADES, 1981).

#### 4. Resultados generales

Para fines del diseño de la propuesta se han identificado las áreas prioritarias haciendo uso exclusivamente del indicador descrito en la sección 2.

En el cuadro de la página siguiente se presentan todas las áreas para las cuales 4 o más de los países indicaron "interés y voluntad" de participación en el programa. Las áreas se ordenan por Grupo Funcional y por orden descendiente del indicador.

Este ejercicio permitió concentrar la atención en sólo 16 áreas.

#### 5. Identificación de las áreas prioritarias

A partir de las 16 áreas que han resultado prioritarias, se han conformado, por la vía de su afinidad mutua, 5 grandes áreas para constituir el programa regional de cooperación.

CUADRO: SINTESIS DE RESULTADOS DE LA CONSULTA REGIONAL

Grupo funcional	Areas	No. total y sigla de los países con interés en participar
Gestión de la Red Sectorial y/o sistema nacional	Obtención de recursos financieros externos	6 ARG COL CRI CHI JAM VEN
	Obtención de recursos en la institución coordinadora	4 ARG BRA CRI VEN
	Evaluación y seguimiento de los planes, programas y proyectos	4 ARGN BRA COL CHI
	Integración de las políticas de información con las políticas del sector	4 ARGN BRA CHI VEN
	Esquemas de promoción de la red o sistema	4 ARG BRA JAM VEN
Apoyo técnico a las componentes de la red sectorial y/o sistema nacional de información	Entrenamiento de profesionales	7 COL CRI CHI ECU JAM PER VEN
	Entrenamiento de usuarios	6 ARG BRA COL CRI CHI VEN
	I y D disseminación de información	5 ARG COL CRI JAM VEN
	Evaluación de tecnologías de procesamiento de la información	5 ARG COL CRI JAM VEN
	Evaluación de tecnologías de transmisión de la información	5 ARG COL CRI JAM VEN
	Entrenamiento de para-profesionales	4 COL CRI JAM VEN
	Esquemas de promoción del uso de la información	4 ARG BRA COL VEN
	I y D utilización de la información	4 ARG COL CRI VEN
	I y D generación de la información	4 ARG COL CRI VEN
Estudio y adaptación de manuales de tratamiento de la información	4 COL CRI CHI VEN	
Actividades operacionales de manejo de inform. en las redes sectoriales y/o el sistema nac. de inform.	Creación de bases de datos	5 ARG COL CRI JAM VEN

En el grupo funcional de gestión se obtuvieron resultados en apariencia contradictorios.

En efecto, la "coordinación y seguimiento de los planes, programas y proyectos" de cada red o sistema de información, conjuntamente con la "obtención de recursos financieros (externos e internos)" ocuparon un papel preferencial. Sin embargo, los indicadores para los aspectos que tienen que ver con las políticas y planes de información para las redes y sistemas alcanzaron valores muy bajos de interés (diagnóstico, objetivos, funciones, dispositivos legales y diseño de política de información).

Estos valores se han interpretado como una clara opción pragmática de las instituciones nacionales que se traduciría por una preferencia por el impulso de la unidad de gestión "proyecto y programa" en vez de las mas agregadas de planes de información.

Si se adopta la óptica de los "proyectos de información" se pueden enfocar los datos desde un punto de vista diferente. Por ejemplo, la integración de las políticas de información a las políticas de desarrollo que corresponda a cada sistema o red sectorial (ciencia y tecnología, agricultura) podría ser abordada en la fase evaluación de proyectos de información y no como actividad per se. Del mismo modo, la promoción del mecanismo de coordinación de una red o un sistema se puede realizar a través de los proyectos que cada mecanismo de coordinación impulsa y no como actividad separada.

De esta forma es posible agrupar en una primera área prioritaria a ser designada como "gestión de proyectos y programas de información", aspectos tales como la obtención de fondos, técnicas de formulación, evaluación y seguimiento, compatibilización de los proyectos y programas con las políticas de desarrollo sectorial y promoción de dichos proyectos y programas.

El grupo funcional de apoyo técnico es rico en áreas a las que se asignó una alta prioridad. Aquí surge, como una segunda área en que existiría un mayor interés, la de entrenamiento de recursos especializados, tanto de nivel profesional como no profesional.

Una tercera área, estaría conformada por todos los aspectos relacionados con la interfase entre las redes y sistemas con los usuarios. Esta área que se podría denominar promoción de la utilización de los servicios agruparía los items de "entrenamiento de usuarios", "esquemas de promoción del uso de la información" y las investigaciones sobre "diseminación, utilización y generación de la información".

Una cuarta área, estaría constituida por la evaluación de tecnologías de información que agruparía tanto al procesamiento como a la transmisión de datos.

El grupo funcional de manejo de información, claramente privilegió la creación de bases de datos bibliográficos. Esta área, unida a la del estudio y adaptación de manuales para el tratamiento de la información (del grupo funcional anterior), constituyen una quinta área prioritaria que se podría designar como compatibilización y sistematización de bases de datos no-numéricas.

#### Anexo 4

### LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICION DE LA PARTICIPACION INSTITUCIONAL EN PROYECTOS DEL PROGRAMA REGIONAL

Las instituciones nacionales y organismos regionales de coordinación de redes y sistemas de información, presentan, en la región, distintas capacidades reales y potenciales tanto en cuanto al aporte que pueden ofrecer en experiencias, recursos, equipos y tecnología, como en demanda de alguno de estos elementos para desarrollar las áreas temáticas del Programa.

Los lineamientos que siguen pretenden facilitar el pronunciamiento de las instituciones respecto a su participación o no, en aspectos específicos de las seis áreas de la propuesta. Se plantean, en coherencia con el espíritu del documento, como sugerencias susceptibles a cambios y comentarios y no como una imposición rígida a la cual es preciso ceñirse.

Los lineamientos requieren de la institución participante, una identificación previa de su "estado de situación" técnica, política, de disponibilidad de recursos especializados y equipos, como también de sus carencias para desempeñarse en actividades de redes y sistemas de información o, para asumir responsabilidades de coordinación de estas redes o sistemas.

La objetividad de este autoexamen permitirá a las instituciones, por una parte, definir aportes y demandas a una o a todas las áreas que comprende el programa, y por otra, definir el papel y los derechos y deberes que su estado de situación le permitiera asumir dentro de ellas.

Las formas de participación dependerán muy estrechamente del grado de experiencia acumulado por las instituciones en el desempeño de funciones de coordinación, asesoría técnica, y organización de redes y sistemas de información, por una parte. Por otra, de la responsabilidad que las instituciones estén dispuestas a asumir tanto como oferentes o como demandantes de asistencia técnica y/o financiera dentro de las áreas que comprenden el programa.

Las instituciones deberán optar, en caso de participar en un proyecto correspondiente a una área temática, por desempeñar un papel o rol (o más de uno) comprendido en las siguientes categorías:

- el de coordinador del proyecto
- el de ejecutor-técnico
- el de experimentador
- el de proveedor de servicios y/o apoyo logístico

La decisión de ubicarse en algunas de estas categorías dependerá del conocimiento que se tenga sobre los siguientes aspectos: las funciones características de cada rol; un autoexamen sobre el cumplimiento de los requisitos mínimos necesarios para asumir dicho rol; los aportes esperados de la institución al Programa para ejercer dicho rol clasificados en esenciales y deseables; y las demandas esperadas de recursos que la institución desee plantear al programa regional.

En lo que sigue se analiza cada rol según las características que asumen cada uno de los aspectos que los componen.

### 1.2.1 El rol de coordinador de proyecto

Un coordinador de proyecto componente del programa debería llevar a cabo las siguientes funciones:

- coordinación del proyecto del área temática;
- coordinación de un proyecto componente del área;
- convocatoria y coordinación de reuniones regionales o nacionales de expertos o de coordinación relacionados con el proyecto o proyecto componente;
- coordinación de actividades específicas, seminarios, talleres, estudios, evaluaciones, investigaciones, programas pilotos, etc.

Los requisitos mínimos para asumir el rol de coordinador de un proyecto o proyecto componente serían:

- conocimiento sustantivo de la temática del área.  
(Significa que entre su personal técnico y técnico-administrativo, se cuentan especialistas en el tema con la suficiente experiencia y nivel jerárquico para coordinar actividades de estudio, evaluación e investigación y desarrollo experimental, etc.);
- experiencia en coordinación, ejecución y administración de proyectos de información nacionales y regionales;
- autoría de documentos teóricos y metodológicos;
- poder de convocatoria para reuniones nacionales y regionales.

#### Aportes esenciales:

- horas hombre del coordinador;
- horas hombre de algún asistente técnico;
- acceso a una infraestructura de comunicaciones adecuada al rol (teléfono, telex, servicios de correo);
- infraestructura administrativa básica.

#### Aportes deseables:

- Acceso a una infraestructura adecuada de salas de conferencias, reuniones, servicios de traducción simultánea.
- Acceso a una infraestructura expedita para la edición, duplicación, traducción y distribución de documentos.

Las demandas esperadas de una institución coordinadora pueden ser de muy variado tipo. Principalmente se espera que solicite recursos para visitar los sitios donde se desarrollan los proyectos o actividades componentes del proyecto: sostener consultas con las agencias financiadoras y organizar reuniones de expertos de carácter regional.

### 1.2.2 El rol de ejecutor-técnico

Comprendería, entre otras, las siguientes funciones:

- suministro de asistencia técnica;
- capacitación de recursos humanos;
- evaluación de tecnologías de información (relevantes en el caso del área 2);



- capacidad de manejo y operación de programas computacionales aplicables a sistemas de información documental o afines;
- elaboración de documentos metodológicos;
- procesamiento de información documental generada por proyectos pilotos desarrollados en áreas del programa, etc.

Los requisitos mínimos de un ejecutor-técnico serían:

- experiencia relevante en administración de redes y sistemas de información;
- experiencia en evaluación de tecnologías de información y en instalaciones de programas computacionales;
- experiencia en metodologías y técnicas docentes;
- experiencia en ejecución y administración de proyectos de información nacionales o regionales;
- autoría de documentos metodológicos;
- aporte de infraestructura computacional (hardware y software) y recursos humanos especializados para realizar entrenamiento de recursos humanos y desarrollar bases de datos con información generada en proyectos y programas pilotos de las áreas temáticas.

Los aportes esenciales de un ejecutor-técnico serían:

- horas hombre de a lo menos un especialista de excelencia en área temática, ojalá de preferencia inserto en un equipo creativo de trabajo dentro de la institución;
- infraestructura de preparación de documentos y administración básica;
- infraestructura de equipos y dispositivos tecnológicos modernos (en caso del área 2).

Los aportes deseables serían:

- acervos documentales organizados sobre la temática;
- acceso a infraestructuras de comunicación adecuadas.

#### Demandas esperadas

Podrán solicitar personal técnico de ejecución, materiales especiales de computación, audiovisuales y de oficina. Recursos para organizar mini-reuniones de consulta en su país sede; recursos para viajes o reuniones de expertos.

#### 1.2.3 El rol de experimentador

Permite la participación de todas aquellas instituciones que sin coordinar o liderar subprogramas o proyectos, desean compartir sus experiencias y aplicar las metodologías que se desarrollen a través de las áreas en proyectos piloto o pequeñas aplicaciones dentro de su propia institución o propiciando la experimentación de ellas en instituciones subordinadas en su ámbito de acción.

Las funciones serían las de:

- desarrollo de proyectos piloto;
- participación en reuniones de expertos para compartir experiencias;
- definir las necesidades de entrenamiento de su personal;
- participar en los cursos y seminarios para entrenadores.

Los requisitos mínimos serían:

- el poseer una experiencia mínima sobre la temática;
- el disponer de personal técnico estable capaz de absorber los conocimientos que se comparten en las reuniones o seminarios-talleres.

Los aportes esenciales serían mantener los sueldos a su personal para que pueda asistir a los eventos que contemple un subprograma.

Las demandas pueden ser de variada naturaleza, pero serían modestas y consistirían en fondos para los viajes necesarios para hacerse presente en los eventos del programa; materiales y equipos especiales para el desarrollo de los proyectos piloto, etc.

#### 1.2.4 Comentarios generales

Con relación a los requisitos que deberán cumplir los oferentes, se puede señalar que, en general, éstos se refieren al conjunto de capacidades mínimas con que cuentan las instituciones para desarrollar cualesquiera de las funciones descritas con anterioridad dentro de las áreas del programa. Significa por lo tanto, que pueden elegir ejercer una u otra función en determinada área, según sea la mayor o menor experiencia acumulada y la disponibilidad de los recursos humanos y de equipo suficientes, por ejemplo, una institución puede asumir el rol de coordinador de alguna de las actividades que supone esta función en una área temática determinada, y de ejecutor-técnico en otra. También de oferente en una área, puede constituirse en demandante en otra.

Así, las áreas temáticas que comprende el programa, recibirán para su desarrollo, el aporte del esfuerzo conjunto y complementario de las instituciones entre las cuales se han distribuido responsabilidades, de acuerdo a decisiones voluntarias, paritarias, expresadas y comprometidas libremente.

Deberá aportar más quien tiene más; pero igualmente quien recibe más, aportará a su vez la posibilidad de desarrollar experiencias en terreno, sin lo cual no se podría comprobar la eficacia del Programa de Cooperación Regional, ni la potencialidad con que las instituciones nacionales o regionales de información pueden contribuir al desarrollo de sus países y de la región.

Anexo 5

LISTA DE SIGLAS DE INSTITUCIONES, SISTEMAS Y REDES DE  
INFORMACION REGIONALES E INTERNACIONALES QUE OPERAN  
EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Instituciones regionales e internacionales con actividades  
en el campo de la informacion

ALIDE	: Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras del Desarrollo
BIREME	: Biblioteca Regional de Medicina
CELADE	: Centro Latinoamericano de Demografía
CEPAL	: Comisión Económica para América Latina
CDC	: Caribbean Documentation Centre
CEPIS	: Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente
CERLALC	: Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CIDIA	: Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola
CIID	: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo
CLAD	: Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo
CLADES	: Centro Latinoamericano de Documentación Económica y Social
CREALC	: Centro Regional para América Latina y el Caribe del IBI
ECLAC	: Economic Commission for Latin America and the Caribbean
FID/CLA	: Federación Internacional de Documentación/ Comisión Latinoamericana
IBI	: International Bureau for Informatics
IFLA/LAC	: International Federation of Library Associations and Institutions/Latin America and the Caribbean
ICAP	: Instituto Centroamericano de Administración Pública
IICA	: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

OCR : Oficina del Coordinador General de UNESCO para América Latina y el Caribe

OEA : Organización de Estados Americanos

PGI : Programa General de Información de la UNESCO

PNUMA : Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SELA : Sistema Económico Latinoamericano

UNESCO : United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization

Sistemas y redes de información

AGRINTER : Sistema Interamericano de Información para las Ciencias Agrícolas

AIEDA : Asociación Interamericana de Bibliotecas Agrícolas

CARISPLAN : Caribbean Planning Information System (INFOPLAN/ Caribbean)

CIMAL : Red Latinoamericana de Información sobre Migraciones

DEVSIIS : Development Sciences Information System

DOCPAL : Sistema de Documentación sobre Población en América Latina

INFOLAC : Programa Regional para el Fortalecimiento de la Cooperación entre Redes y Sistemas Nacionales de Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe

INFOPLAN : Sistema de Información para la Planificación

INFOTERRA : Sistema Internacional de Consulta en Materia de Fuentes de Información sobre el Medio Ambiente

INIS : International Nuclear Information System

INTERDOC : Red Mundial de Organizaciones no Gubernamentales

LILACS : Red Latinoamericana de Información en Salud

PILI : Red Regional de Información sobre Literatura Infantil

REDUC : Red Latinoamericana de Documentación en Educación

RELIC : Red Latinoamericana de Información Comercial

REPIDISCA : Red Panamericana de Información y Documentación en Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente

RIALIDE : Red de Información sobre Banca de Fomento

RITLA : Red Interamericana de Información Tecnológica  
SAIT : Sistema Andino de Información Tecnológica  
SAITEL : Sistema Andino de Información en Telecomunicaciones  
SIELA : Sistema de Información Energética Latinoamericana  
UNISIST : Intergovernmental Programme for Cooperation in the  
field of Scientific and Technological Information



## Anexo 6

### REUNIONES REGIONALES SOBRE ACTIVIDADES DE INFORMACION CONVOCADAS DENTRO DE UN MARCO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL 1975-1985

- 1975 Seminario Latinoamericano para Administradores de Servicios y Sistemas de Información. México, agosto, 1975. Convocado por CONACYT/México y UNESCO.
- 1977 Reunión Regional de Expertos Bibliotecarios y Documentalistas del Caribe. Puerto España (Trinidad-Tobago), noviembre-diciembre 1977. Convocada por UNESCO y CEPAL.
- 1978 Seminario Regional sobre Lenguajes de Indización en Ciencia y Tecnología. Buenos Aires, agosto 1978. Convocada por CAICYT/Argentina y UNESCO.
- 1978 Conferencia latinoamericana sobre Información y Documentación científica y tecnológica (REUNIBER-78). Madrid, España, 11-15 septiembre 1978. Convocada por el Centro Nacional Español de Información y Documentación Científica y UNESCO/PGI.
- 1979 Seminario Regional sobre estrategias nacionales e internacionales para el desarrollo de redes y servicios de información en América Central y del Sur. Bogotá, Colombia, 19-22 febrero 1979. Convocada por FID/CLA, UNESCO y COLCIENCIAS.
- 1979 Seminario Regional sobre Técnicas de Transferencia de Información Científica y Tecnológica en América Latina y el Caribe Ciudad de México, junio 1979). Convocada por UNESCO y CONACYT/México.
- 1979 Primera Reunión UNISIST sobre Cooperación Regional en materia de Política y Planificación de la Información para el Desarrollo en América Latina y el Caribe. Lima, Perú, octubre 1979. Convocada por UNESCO y el Consejo Nacional de Investigación Científica de Perú.
- 1979 Seminario Regional sobre Propiedad Intelectual para América Latina y el Caribe, Buenos Aires, 5-9 noviembre 1979. Convocada por UNESCO por el Ministerio de Justicia de Argentina y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual.
- 1980 Reunión de Consulta Interagencial sobre Actividades de Información Científica y Tecnológica en América Latina y el Caribe. San José, Costa Rica, 21-25 abril 1980. Convocada por UNESCO/PGI.
- 1980 Reunión de Consulta sobre el Desarrollo coordinado de Sistemas Nacionales de Información en la región del Caribe. Kingston, Jamaica, 19-23 mayo 1980. Convocada por UNESCO/PGI.

- 1980 Reunión Regional Interagencial de Programación Conjunta Temática sobre sistemas de información ambiental. Lima, 16-18 de junio de 1980. Convocada por PNUMA/ORPALC.
- 1980 Seminario Regional para Editores Científicos de América Latina. Buenos Aires, 20-24 octubre 1984. Convocado por CAICYT/Argentina y UNESCO.
- 1980 Primer Seminario Latinoamericano sobre control de publicaciones seriadas. México, 24-28 noviembre 1980. Convocada por UNESCO y el Instituto de Investigaciones Bibliográficas/Hemeroteca Nacional de México.
- 1981 Simposio Latinoamericano de Especialistas en Información y el planeamiento para el desarrollo de los recursos humanos en el campo de la información. San José, Costa Rica, 2-6 febrero 1981. Convocado por la Confederación Universitaria Centroamericana y UNESCO/PGI.
- 1981 Reunión Técnica sobre Terminología para el Desarrollo. El Macrothesaurus de la OCDE. Santiago de Chile. 1-2 julio. Convocada por CEPAL/CLADES.
- 1981 Seminario Regional sobre Metodologías de Evaluación de Infraestructuras de Información y Experiencias Afines en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile. 30 septiembre-2 octubre 1981. Convocado por CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI.
- 1981 Primera Reunión de Coordinación del Proyecto Sistemas y Servicios de Información Científica y Tecnológica. Santiago de Chile, 9-12 noviembre 1981. Convocada por CONICYT/Chile y la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos.
- 1981 Segunda Conferencia Latinoamericana sobre Información y Documentación Científica y Tecnológica (REUNIBER II), Buenos Aires, Argentina, 16-20 noviembre 1981. Convocada por CAICYT/Argentina; ICYT/España y UNESCO.
- 1981 Segunda Reunión Regional de Sistemas de Información sobre Cooperación; coordinación en materias relativas al medio ambiente. Santiago de Chile, 9-11 de diciembre. Convocada por PNUMA/ORPALC y CEPAL/CLADES.
- 1982 Reunión del Grupo Regional de Expertos para el Programa General de Información en América Latina y el Caribe. Caracas, Venezuela, 19-23 abril 1982. Convocada por CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI.
- 1982 Seminario Regional sobre Conmutación Bibliográfica. Buenos Aires, 6-7 diciembre 1982. Convocada por CAICYT/Argentina y FID/CLA.
- 1983 Segunda Reunión del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos para el Programa General de Información de América Latina y el Caribe. Primera Reunión del Grupo de Seguimiento. Caracas, Venezuela, abril 1983.



- 1984 Reunión: Microcomputación y Sistemas de Información documentales en América Latina: Problemas, experiencias y Proyecciones, auspiciada por CEPAL/CLADES y UNESCO/PGI. Santiago de Chile, abril 1984.
- 1984 Primera Reunión Consultiva para el intercambio de información y experiencia en materia de Ciencia y Tecnología para el desarrollo en la región del Caribe (CARSTIN) auspiciada por UNESCO. Puerto España, Trinidad-Tobago, 12-14 diciembre 1984.
- 1985 Reunión de Expertos sobre Diseño de un Sistema Regional de Información sobre Actividades de Información. Santiago de Chile, junio 1985.
- 1985 Segunda Conferencia de Ministros Encargados de la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología para el Desarrollo en América Latina y el Caribe (CASTALAC). Brasilia, Brasil, 20-26 agosto 1985. Convocada por UNESCO.



Anexo 7

DOCUMENTACION DE BASE

- BRASIL:IBICT. Instituto Brasileiro de Informacao em Ciencia e Tecnologia. Projeto: Fortalecimento dos mecanismos nacionais de coordenacao de informacao na América Latina e Caribe. Relatório Preliminar. Brasília, Fevereiro, 1985.
- CEPAL/CLADES. La Infraestructura de Información para el Desarrollo. América Latina y el Caribe. Informe de Diagnóstico Regional. Santiago de Chile, 1981.
- CEPAL/CLADES. Lineamientos para una acción concertada de agencias con programas de información para el desarrollo en América Latina y el Caribe. E/CEPAL/CLADES/R.3. Santiago de Chile, 1980.
- CEPAL/CLADES. Informe final del seminario conjunto UNESCO/PGI y CEPAL/CLADES sobre Metodologías de Evaluación de infraestructuras de información y experiencias afines en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, 30 de septiembre al 2 de octubre de 1981. E/CEPAL/CLADES/R.16. Octubre 1981.
- CEPAL/CLADES; UNESCO/PGI. Reunión: Microcomputación y Sistemas de Información Bibliográficos en América Latina: problemas, experiencias y proyecciones. Informe final. Santiago de Chile, abril 1984, 54 p
- CEPAL/CLADES; UNESCO/PGI. Sistema Referencial sobre actividades en el campo de la Información Documental en América Latina y el Caribe; Informe de la Consulta Regional. Santiago de Chile, CEPAL, 1985. 46 p.
- CEPAL/CLADES; UNESCO/PGI. Diseño de un Sistema Regional de Información sobre actividades de información. Informe, Santiago de Chile, junio 1985, 47 p.
- CHILE; CONICYT. Consulta sobre la formulación de proyectos regionales en el campo de la información en América Latina y el Caribe. Informe de Chile. Versión preliminar sujeta a revisión. Serie Información y Documentación No. 23. Santiago de Chile, mayo 1985.
- IDRC-065 e. DEVSIS. Diseño Preliminar de un Sistema Internacional de Información para las Ciencias del Desarrollo. Ottawa. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo. 1976.
- JAMAICA. NACOLADS. National Consultation on Regional Priority Projects. Kingston, Jamaica. February 27-March 1, 1985.
- PNUMA/ORPALC; CEPAL/CLADES. Directorio: Sistemas Regionales de Cooperación de apoyo a la Gestión Ambiental. Santiago de Chile, CEPAL/CLADES, 1984, 13 p.

- UNESCO/PGI; CEPAL/CLADES. Consulta Regional sobre Proyectos Prioritarios de Información. Caracas: UNESCO. Oficina del Coordinador Regional para América Latina y el Caribe, junio 1984. 25 p.
- UNESCO/PGI; CEPAL/CLADES. Formulación de un Proyecto Regional para el fortalecimiento de los mecanismos nacionales de coordinación de la información: propuesta metodológica para los países de América Latina y el Caribe. Caracas: UNESCO/PGI, julio 1984, 11 p.
- UNESCO/PGI; CEPAL/CLADES. Sistema Regional de Información sobre actividades de información en América Latina y el Caribe; Plan de puesta en marcha. Caracas: UNESCO/PGI, julio 1984. 16 p.
- UNESCO/PGI; CEPAL/CLADES. Cuestionario; Consulta para la preparación del Proyecto Regional: Sistema Regional de Información sobre actividades de información. Quito: UNESCO/PGI, octubre 1984. 4 p.
- UNESCO/PGI. Informe Final de la Reunión del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos para el Programa General de Información en América Latina y el Caribe, Caracas, 20-24 abril 1982. Caracas: UNESCO.
- UNESCO/PGI. Informe Final de la Primera Reunión del Grupo de Seguimiento del Grupo Regional Ad-Hoc de Expertos para el Programa General de Información en América Latina y el Caribe, Caracas, 19-22 abril 1983. Caracas: UNESCO/PGI, mayo 1983.
- UNESCO/UNISIST. Lancaster, F.W. Pautas para la Evaluación de Sistemas y Servicios de Información. UNESCO/PGI/80/WS/1, París, marzo 1980.
- UNESCO/UNISIST. Lancaster, Wilfred. Compatibility issues affecting information systems and services. General Information Programme and UNISIST. UNESCO/PGI-83/WS/ París, September, 1983.
- UNESCO/UNISIST. Informe del Estudio sobre la posibilidad de establecer un Sistema Mundial de Información Científica realizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y el Consejo Internacional de Uniones Científicas. París. UNESCO, 1971.
- UNESCO/UNISIST. Comité de Dirección del UNISIST, Segunda Reunión, Informe Final. París, UNESCO, 1975.
- UNESCO/UNISIST. Conferencia Intergubernamental sobre la Información Científica y Tecnológica al Servicio del Desarrollo, UNISIST II, París, 28 de mayo-lo. de junio de 1979. Informe final. PGI/MD/1, París, 8 de agosto de 1979, 1979.
- UNESCO/UNISIST. Conferencia Intergubernamental sobre la Información Científica y Tecnológica al servicio del Desarrollo, UNISIST II, París, 28 de mayo-lo. de junio de 1979, Documento Principal de Trabajo. PGI/UNISIST II/4, París, mayo de 1978, 1979.

- UNESCO/UNISIST. Conceptual framework and guidelines for establishing geographic information systems capable of integrating natural resources data and socio-economic data for development oriented planning, monitoring and research. Edited by W.H. Erik de Man. PGI-84/WS/20. Paris, August, 1984.
- UNESCO/UNISIST. Wesley-Tanaskovic, Inés. Directrices sobre la Política Nacional de Información, alcance, formulación y aplicación. UNESCO/PGI-85/WS/14, Paris, 1985.
- UNESCO/UNISIST. Pauline Atherton. Manual para sistemas y servicios de información, Paris, UNESCO, 1978.
- UNESCO/UNISIST. John Black. Computer Conferencing. Its potential role a Caribbean Science and Technology Information Exchange, Caracas, 1985.
- UNESCO/UNISIST. International Institute of Communications. The case of Satellite Communications for Information Transfer. Paris, February, 1982.
- UNESCO/UNISIST. Tefko Saracevic and Judith Wood. Consolidation of Information: A handbook on evaluation, restructuring and repackaging of Scientific and Technical Information. Pilot Edition. Paris, July 1981.
- VENEZUELA. Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Eiblioteca. Participación de instituciones nacionales en proyectos regionales de información. Resultados de una consulta directa. Caracas, 13 de mayo de 1985.

Primera edición

Impreso en Naciones Unidas — Santiago de Chile — 86-7-948 — julio de 1986 — 1 195